

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL

"Diario de la Marina"

Por renuncia de don José López se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO en la Quinta, el señor don Medardo García, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad.

Habana, Abril 13 de 1910.

El Administrador.

Por cese del señor don Francisco Arias, Agente del DIARIO en Real Campaña, han sido designados para sustituirlo los señores Alonso y Antón, comerciantes en aquella localidad, con quienes se entenderán los señores suscriptores en lo sucesivo.

Habana, Abril 13 de 1910.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Abril 14

SOBRE CEBUTA

El Gobierno se ocupa actualmente en lo que se refiere a Cebuta, preparándose para futuras contingencias.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros ha presidido S. M., ha leído el señor Canalejas el discurso resumen de la política interior y exterior, fijándose principalmente en los asuntos interiores.

Con respecto a la situación política actual, el señor Canalejas ha expresado opiniones optimistas y ha dicho algo sobre el programa que el Gobierno ha de exponer en las Cortes.

LAS CORTES

S. M. el Rey ha firmado un decreto disponiendo la disolución de las Cortes actuales para el 8 de Mayo.

El 22 del mismo mes se efectuarán las elecciones.

Y el 15 de Junio se reunirán las nuevas Cortes.

DEMISION

Ha dimitido el Almirante Morgado, que actualmente desempeña el cargo de Comandante General de la Escuadra.

CONFERENCIA

El doctor Rafael Altamira ha dado una notable conferencia sobre América en el Salón de Actos del Ateneo. Fué muy aplaudido.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el pintor don Emilio Sala.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados don Fernando Cádiz y don Eugenio Silveira, representantes de España en el Congreso penalista que se verificará en Washington.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron a 26.94.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL CENSO DE 1910

Washington, Abril 14

Mañana al rayar el alba, un ejército de 70,000 preguntones, hombres y mujeres, blancos y negros, será despachado por el Tío Samuel con objeto

de enumerar sus hijos en preparación del censo décimo tercero de los Estados Unidos.

Unole Sam calcula que entre hombres, mujeres y niños tiene una familia de 90,000,000 y con el fin de averiguar si es cierto, lanzará al campo un cuerpo de enumeradores mucho más grande que el Ejército Permanente.

La ley dispone que la enumeración empiece mañana día 15, pero no es tan fijo el día del comienzo como lo es la fecha del cierre, y según informes, en muchos lugares no dará comienzo el trabajo hasta el sábado, debido al hecho de que el 15 es viernes y entre los 70,000 enumeradores hay muchos supersticiosos.

La enumeración se llevará a cabo en los 45 Estados y en los dos Territorios de la Unión, así como en Hawaii y Puerto Rico. En Alaska, Filipinas y Guam, se tomará un censo especial.

Según el reglamento de la Oficina del Censo la enumeración debe llevarse a cabo en el plazo de un mes y en las ciudades en 15 días. Espérase que el escrutinio de las ciudades se reciba en la primera semana de Junio, pero hasta Septiembre no se conocerá el número exacto de la población de los Estados Unidos. Los empleados del Censo sabrán, sin embargo, la cifra aproximada, antes de que termine el verano.

Mr. E. Dana Durand, Director del Censo, cree que el total final ascenderá a 90,000,000 de almas, basando sus cálculos en la tendencia a aumento notada en los últimos censos. Entre 1870 y 1880 la proporción de aumento fué de un 30 por 100; entre 1880 y 1890, un 25 por 100; entre 1890 y 1900, un 21 por 100. El aumento en los últimos diez años se calcula en un 18 por 100, ó sean 14,000,000 de almas.

Algunas innovaciones se han agregado al sistema para tomar este censo. Por ejemplo, al campesino se le dará tiempo para que prepare la respuesta que tiene que dar respecto a sus propiedades y lo mismo se hará con los jefes de familias en las ciudades. A ambos se les enviará de antemano unas planillas explicativas y de ese modo se espera que tanto los urbanistas como los ruralistas darán una contestación más completa.

La información cubre tres ramas principales: Población, Agricultura, Minas y Manufacturas. Se averiguará la cantidad de tierra que posee cada individuo, el valor y producto de las haciendas, se hará un inventario especial de los animales, capital invertido, valor de los productos, número de empleados y plantas de fábricas.

Los enumeradores preguntarán a los hombres sobre su edad, su raza, su estado, su nacionalidad, ocupación, etc.; a las mujeres el número de hijos que hayan tenido, su educación, parentesco y empleo.

El costo de este censo asciende a \$5,500,000. De esta suma se pagarán \$4,600,000 a los enumeradores y el resto a los supervisores. Con pocas excepciones los enumeradores cobrarán sobre la base del trabajo realizado. En el campo se pagarán de 20 a 30 centavos por cada hacienda que se enumere y de 2 a 4 centavos por cada nombre que se inscriba.

En los Estados del Sur habrá dos enumeradores por cada distrito, uno blanco y otro negro. En conjunto habrá 1,500 enumeradores negros, pero algunos prestarán sus servicios en los Estados del Norte. En el Sur los negros serán inscriptos por enumeradores de su mismo color y los blancos por los suyos. Hay 500 enumeradores. Nueva York encabeza la lista de los enumeradores con 6,500 y Nevada la cierra con 88.

El resultado de las operaciones de este ejército se publicará en 12 ó 15 volúmenes de grandes dimensiones,

que verán la luz dentro de dos ó tres años. Todo el trabajo se hará en Washington bajo la supervisión del Director del Censo Mr. E. Dana Durand.

ABUNDANTES COSECHAS

Los informes recibidos en la Secretaría de Agricultura indican que las cosechas de este año serán muy abundantes en Europa.

MAS ACUSACIONES DE COHECHO

Albany, N. York, Abril 14.

El Senado del Estado ha aprobado una moción en la que se pide que se lleve a efecto una investigación general, para averiguar la certeza de los cohechos que se pretende haberse realizado en el departamento legislativo del Estado que tiene a su cargo los asuntos de las compañías de seguros.

REQUISITORIO DE EXTRADICION

Harrisburg, Pena, Abril 14.

El gobernador Stuart, de Pensilvania, ha firmado hoy un requisitorio dirigido al gobernador Hughes, de Nueva York, para que éste disponga la extradición de Frank Hoffstot, cuya detención interesa a un tribunal de Pittsburg, ante el cual se está tramitando contra Hoffstot una causa por soborno.

MARK TWAIN CARDIACA

Nueva York, Abril 14.

Ha regresado de Bermuda el célebre humorista Mark Twain, que no pudo abandonar su lecho en toda la travesía, de resultados de la afección cardiaca que le aqueja desde que falleció, en el pasado invierno, una hija a la que quería entrañablemente.

MISION DENTRADA

Shanghai, Abril 14.

La misión de Wesleyan, en Shanghai, ha sido totalmente destruida por las turbas insubordinadas; no habiendo que deplorar pérdida de vida alguna.

Han salido precipitadamente dos cañoneros ingleses para restablecer el orden en aquella comarca.

JUSTIFICADA INDIGNACION

Grande es la indignación de los indígenas contra los funcionarios chinos, porque éstos están monopolizando el arroz para exportarlo.

BASE BALL

Nueva York, Abril 14.

Se ha inaugurado hoy con brillante éxito el campeonato de base ball de este año, rivalizando entre sí todos los clubs para llevarse la victoria en el primer encuentro.

Si se ha de juzgar por los resultados de los juegos de hoy, se prepara una gran campaña y los aficionados a este deporte quedarán enteramente satisfechos.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 14.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.78.

Bonos de los Estados Unidos a 100.34 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.34 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.84.30.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.87.60.

Cambios sobre París, 10 div. banqueros, 5 francos 17.12 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 95.316.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.30 a 4.36 ets.

Centrifugas número 10, pol. 96 le pronta entrega, 2.1516 a 3 ets. e. y f.

Id. id. id. entrega última quincena de Abril, 2.1516 a 3 ets. e. y f.

Id. id. id. entrega de Mayo... Masenado, polarización 89, en plaza, 3.80 a 3.86 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.55 a 3.61 ets.

Harina, patente Minnesota, \$5.75.

Wentec de Osste, en terecerolas, \$13.45.

Londres, Abril 14.

Azúcares centrifugas, pol. 15a

Azúcar mascabado, pol. 96 a 13s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 2 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 81.1/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$84.1/2.

París, Abril 14.

Renta francesa, ex-interés, 98 francos, 80 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 14 de Abril de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares" Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	21	69.8

Barómetro: A las 4 p. m. 759.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 14.

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha ha vuelto a declinar hoy en Londres y los compradores y los vendedores en Nueva York están hoy más distanciados que ayer, pues la diferencia entre sus respectivas pretensiones es de 1/16 de centavo, si bien es verdad que nuestro telegrama dice que esas cotizaciones son nominales.

Las noticias de fuera haven que sea más acentuado el retraimiento de estos tenedores y por lo tanto carecen de importancia las ventas dadas a conocer, pues entre ayer y hoy hemos sabido solamente de las siguientes:

200 sacos centrifuga, pol. 95, a 5.71 rs. arroba. Trasbordo.
650 sacos centrifugas, pol. 94, a 5.51 rs. arroba. Trasbordo.
10,000 sacos centrifugas, pol. 96, a 5.86 rs. arroba. En Cienfuegos.
2,000 sacos centrifugas, pol. 94.3, a 5.55 rs. arroba. En Cienfuegos.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	18.3/4	20.3/4 P.
" 86 div.....	18.3/4	19.3/4 P.
París, 3 div.....	5.3/4	5.3/4 P.
Hamburgo, 3 div.....	3.3/4	4.3/4 P.
Estados Unidos 3 div	8.3/4	9.3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1.1/4	3/4 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	9.3/4 P.
Plata española.....	98.3/4	98.3/4 V.

Acciones y Valores.—Hoy se efectuó en la Bolsa durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones Compañía de Gas, 95.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$65,026.93.

Habana, 14 de Abril de 1910.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 14 Abril de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 3/4 a 98 3/4 V.

Calderilla (en oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español... 109 a 109 1/4 P.

Oro americano contra plata española 10 P.

Centenes..... a 5.35 en plata

Id. en cantidades... a 5.36 en plata

Luises..... a 4.28 en plata

Id. en cantidades... a 4.29 en plata

El peso americano en plata española 1.10 V.

Mercado Pecuario

Abril 14.

En los Corrales de Luyanó

Regular la existencia de ganado vacuno, lanar y de cerda.

El ganado en pie se ha vendido durante el día de hoy a los siguientes precios:

Toros, toretes y novillos, de 4.12 a 4.78 y 5 ets. en oro lb., según tamaño.

Vacas, novillas, terneros y terneras, de \$2 a \$2.25 oro por arroba.

Cerdos, a 10 ets. plata lb.

Carneros, a 6.12 ets. plata lb.

Matadero Industrial,

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno.....	91
Idem de cerda.....	50
Idem lanar.....	14

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 y 17 a 18 y 19 ets. el kilo.

La de novillos, terneras y terneros, de 20 a 22 ets. el kilo.

La de cerdo, de 38 a 40 ets. el kilo.

La de carnero, a 30 ets. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno.....	61
Idem de cerda.....	10
Idem lanar.....	24

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes y novillos, de 17 a 18 y 19 ets. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros, de 20 a 22 ets. el kilo.

La de cerdo, a 40 ets. el kilo.

La de carnero, a 34 ets. el kilo.

Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno.....	173
Idem de cerda.....	60
Idem lanar.....	24

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 18 y 19 ets. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros, de 20 a 22 ets. el kilo.

La de cerdo, a 40 ets. el kilo.

La de carnero, a 34 ets. el kilo.

Exportación de tabaco

POR EL PUERTO DE LA HABANA

(De "El Tabaco" del 10 de Marzo.)

"Valor de la Exportación de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana durante el mes de Marzo de 1910, comparada con la del mismo mes del año de 1909:

	1909	Valor
Terceros.....	33,597	\$ 1,768,564
Tabacos.....	18,719,384	1,282,351
Cigarros, cajetillas.....	840,401	22,268
Picadura, kilos.....	25,623	13,591
Total.....	1910	\$ 3,097,514
	1909	Valor
Terceros.....	30,875	\$ 1,679,819
Tabacos.....	16,774,327	1,135,132
Cigarros, cajetillas.....	1,125,826	31,024
Picadura, kilos.....	12,760	14,376
Total.....	1910	\$ 2,763,362

Hemos exportado de menos en Marzo de 1910 por valor de \$34,252 comparado

con lo exportado en el mismo mes de 1909.

Rama: (terceros) hemos exportado en Marzo de 1910, 2,719 tercetos menos que en igual mes de 1909.

Tabacos: En Marzo de 1910 hemos exportado 1,945,047 tabacos menos que en Marzo de 1909.

Cigarros: Hemos exportado en Marzo de 1910, 285,385 cajetillas más que en igual mes de 1909.

Picadura: En Marzo de 1910 hemos exportado 12,763 kilos menos que en Marzo de 1909.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Marzo de 1910 es de \$51.16 cts tercio ó sea \$1.51 centavos menos que el valor que alcanzó el exportado en Marzo de 1909."

con lo exportado en el mismo mes de 1909.

Rama: (terceros) hemos exportado en Marzo de 1910, 2,719 tercetos menos que en igual mes de 1909.

Tabacos: En Marzo de 1910 hemos exportado 1,945,047 tabacos menos que en Marzo de 1909.

Cigarros: Hemos exportado en Marzo de 1910, 285,385 cajetillas más que en igual mes de 1909.

Picadura: En Marzo de 1910 hemos exportado 12,763 kilos menos que en Marzo de 1909.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Marzo de 1910 es de \$5

do cambio en los precios, se observa más disposición por parte de los refinadores para aceptar operaciones sobre la base de 5.15c. menos 1%...

Table with columns for 'EXISTENCIAS', 'Willet y Gray', and '1910 1909' showing various commodity prices.

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'En plaza', and '1910 1909' showing market quotations.

Table with columns for 'Costo y flete', '1910 1909' showing shipping and freight costs.

Table with columns for 'Azúcar refinado', '1910 1909' showing refined sugar prices.

Table with columns for 'Granulado, neto', '1910 1909' showing granulated sugar prices.

Table with columns for 'Azúcar de remolacha', '1910 1909' showing beet sugar prices.

Ventas anunciadas desde el 1.º al 6 de Abril: 20,000 a 25,000 sacos centrifugas de Cuba...

Sociedades y Empresas: Oficinas trasladadas. El señor presidente de la compañía constructora de casas "La Nacional Cubana"...

Movimiento marítimo: La Navarre. En la tarde de ayer entró en puerto el vapor francés "La Navarre"...

Vapores de travesía: SE ESPERAN. 14-La Navarre, Veracruz. 15-Louisiane, Havre y escalas.

SE ESPERAN: 14-La Navarre, Veracruz. 15-Louisiane, Havre y escalas. 16-Manuel Calvo, Cádiz y escalas.

SE ESPERAN: 17-F. Bismarck, Tampico y escalas. 18-Morro Castle, New York. 19-Esperanza, Veracruz y Progreso.

SE ESPERAN: 20-Havana, New York. 21-Chalmette, New Orleans. 22-Mérida, New York.

SE ESPERAN: 23-Rhetgraf, Boston. 24-Santander, Liverpool y escalas. 25-Alginda, Tampico y escalas.

SE ESPERAN: 26-México, New York. 27-Chalmette, New Orleans. 28-Louisiane, Vego y escalas.

SE ESPERAN: 29-Catalina, Vigo y escalas. 30-Portreath, Buenos Aires y escalas.

Puerto de la Habana: BUQUES DE TRAVESIA. SALIDAS. Día 13. Para Mobilia goleta inglesa Doris M. Piclop.

APERTURA DE REGISTROS: Día 14. Para New York vapor americano Saratoga, por Zaido y Ca.

BUQUES DESPACHADOS: Día 13. Para Knights Key y escalas, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs.

MANIFIESTOS: Abril 13. 1284. Vapor noruego Noruega, procedente de Christiania y escalas, consignado a Lykes y Hermano.

DE CHRISTIANIA: Wickes y cp: 50 cajas mantequilla. 6 id buches y 200 id bacalao.

DE NEWPORT NEWS: Taboada y Rodríguez: 650 barriles cemento.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

DE NEWPORT NEWS: J. García y hermano: 100 id id. R. Fernández y hermano: 150 id id.

E. Hernández: 82 tercerolas id. Landeras, Calle y cp: 10 cajas puerco.

F. Pita: 25 id id. Isla, Gutiérrez y cp: 75 tercerolas id. J. Belloley y cp: 25 id id y 250 sacos maíz.

M. Sobrino: 133 tercerolas id. M. Nazabal: 250 sacos maíz. F. García Castro: 250 id id.

Dooley, Smith cp: 250 sacos arroz. R. Suárez y cp: 35 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 6 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 20 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca. Dooley, Smith cp: 15 tercerolas manteca.

NOTA.—El vapor americano Saratoga, que fundó ayer en puerto, procedente de Nueva York, trajo para los señores A. Blanch y Ca. 100 cajas quesos, en vez de A. Blanco y Ca. a los señores H. Astorqui y Ca. 20 tabales bacalao, en vez de dos a los señores siguientes, en vez de pacas henequén, trajo buches papel: International P. T. cp: 55 id papel.

M. Prendes M: 2 id id. Vida Militar: 14 id id. El Economista: 34 id id.

Miranda, López Seña y cp: 36 id id. La Nación: 11 id id. El Iris: 8 id id.

La Tribuna Libre: 75 id id. Fernández, Castro y cp: 9 id id. J. Ruiz y cp: 15 id id.

J. López R: 40 id id. El señor E. Hernández recibió por el vapor noruego Noruega, procedente de Christiania, 1,000 cajas leche y no 100.

COLEGIO DE CORREDORES: COTIZACION OFICIAL. Cambios. Londres 3 div. 20 1/2 19 1/2 p/p.

COLEGIO DE CORREDORES: AZUCARES. Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96%, en almacén, a precio de embarque a 5 1/2 p/lb (frutos existentes).

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, 3 1/2.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Empréstito de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA: Obligaciones de la República de Cuba. Id. de 16 millones. 100 1/2 110.

pendientes a las fincas que la Comisión del Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación, ó por rectificaciones de rentas, ó por otras causas y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste: como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado, los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas y Rústicas de nueva construcción ó rectificación de cuentas, podrán pasarse uno de los atrasados conjuntamente con el que esté al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda seguir la prescripción aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacerse los recibos que le correspondan; incurriendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago.

Los recibos de las casas comprendidas en el caso de las fincas, cuyas iniciales de las calles sean de la A a la M, y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyanó, se encuentran en la Colecturía del señor Carlos Carricó, y los de la N a la Z y barrios de Arroyo Naranjo, Casa Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes, Regla y Vedado, en la del señor José A. Villaverde, a donde debe solicitarse para su abono.

También se hace saber a los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquier variación que hubiere ocurrido respecto de la renta última-mente fijada.

Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán al ocultarlas en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61: Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 28 deban declarar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que implacidos el reconocimiento que en dicho artículo se expresa incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

En caso de ocultación, a más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho. Habana, 11 de Abril de 1910. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal.

Empresas Mercantiles y Sociedades. The Western Railway of Havana Limited. (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana).—Consejo Local. SECRETARIA.

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo de \$1.50 en oro español por acción por cuenta de las utilidades obtenidas en el año social que terminará en 30 de Junio de 1910.

El pago quedará abierto desde el día 15 de Abril próximo y al efecto de realizarlo, desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones a esta Oficina, Estación de Cristina, los martes, jueves y sábados, de 9 a 10 de la mañana, a fin de constituir en depósito por tres días sus títulos, para que comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Bancos de esta plaza señores N. Gelats y Compañía.

Habana, Marzo 31 de 1910. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capela. 10-8.

Compañía de Electricidad de Marianao. AVISO. En cumplimiento de acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta General ordinaria que habrá de verificarse en las oficinas de los señores N. Gelats y Compañía, Aguiar número 108, el día 22 del corriente a las 4 de la tarde.

En dicha Junta se leerá el balance y la memoria anual del señor Administrador y se tratarán los asuntos previstos en el Reglamento. Habana, Abril 11 de 1910. Carlos Fonta Sterling, Secretario. 31-12 34-13 754

BANCO NACIONAL DE CUBA. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO. Activo en Cuba: \$26,700,000-00.

SECCION DE VALORES EN COMISION. Guarde Vd. sus bonos, acciones ó otros valores en este Banco, el cual se encargará de cobrar los cupones, dividendos ó intereses correspondientes, re- mitiendo su producto a cualquier punto en Cuba ó en el extranjero que Vd. indique.

16 Sucursales en Cuba. SUCURSAL EN NUEVA YORK: No. 1, WALL ST.

BANCO NACIONAL DE CUBA. OFICIAL. Municipio de la Habana. Departamento de Administración de Impuestos. IMPUESTO POR FINCAS URBANAS. Cuarto Trimestre de 1909 a 1910.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 13 del corriente mes al 12 de Mayo próximo, en los bajos de la Casa de la Administración Municipal por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 10 1/2 a. m. y de 1 a 3 p. m., menos los sábados que será de 8 a 11 1/2 a. m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales.

También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución corres- ponda a las fincas que la Comisión del Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación, ó por rectificaciones de rentas, ó por otras causas y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste: como así mismo se hace saber que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado, los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas y Rústicas de nueva construcción ó rectificación de cuentas, podrán pasarse uno de los atrasados conjuntamente con el que esté al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda seguir la prescripción aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta concesión queda sin efecto desde el momento que dentro de los plazos fijados dejen de satisfacerse los recibos que le correspondan; incurriendo en el recargo correspondiente todos los que queden pendientes de pago.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. La Junta general ordinaria convocada para el 31 de Marzo último, no pudo celebrarse por no haber concurrido el número de accionistas que exige el Reglamento. En su consecuencia el señor Presidente, cumpliendo con lo que prescribe el Art. 23 de aquel, ha señalado de nuevo para la celebración de dicha Junta, el 25 del actual, a las tres de la tarde, en la Administración de la Empresa, Amargura número 31 y dispuesto se convoque por este medio a los señores accionistas, con expresión de que, conforme al artículo citado, la Junta se constituirá, cualquiera que sea el número de los que concurran. También se advierte que en dicha Junta se elejirán un Contador propietario y dos suplentes. Habana, 12 de Abril de 1910. El Secretario, Vidal Morales. 6-14

ASOCIACION CANARIA. De orden del señor Presidente General y con arreglo a lo que previenen los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que tendrá efecto el domingo 17 del corriente, en el local social, Teniente Rey 71, a las 2 p. m.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento general vigente. Habana, Abril 9 de 1910. El Secretario Contador, DOMINGO ROLDAN. 60-12 21-12

"EL GUARDIAN". Corresponsal del Banco de Londres y México en la República de Cuba. CONSTRUCCIONES. DOTES E INVERSIONES. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22. TELEFONO 646.

AVISOS. ALMONEDA PUBLICA. El viernes 15 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral una caja con 23 cajitas conteniendo bombas de coniferita, con intervención de la Compañía de Seguros Marítimos, descarga del vapor "Cayo Bontia". EMILIO SIERRA. 11-12 34-13

SE VENDE UN REMOLCADOR DE 50 TONELADAS BRUTAS con máquina de vapor de 100 caballos de fuerza. Su caldera es nueva, de procedencia alemana. Velocidad, 12 millas por hora. Para otros informes dirigirse a la Administración de este diario. C 1113 10 a.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 103. N. CELATS Y COMP. BANQUEOS 156-1M

LA ATOMIZACION MUNICIPAL

El Congreso de la República, no conforme ya con restablecer ayuntamientos que suprimió juiciosamente la primera Intervención, suele crear algunos nuevos. En la mayoría de los casos, tan deplorable nos parece lo uno como lo otro. Nada hay más bello que la autonomía municipal, pero nada hay más funesto que la subdivisión del territorio en pequeñas entidades, sin representación ni recursos para la vida propia. A la larga, los municipios microscópicos se convierten siempre en rémoras para sus vecinos y para el Estado.

Allá durante el 1878 surgieron por influencias numerosas términos que apenas si merecían llamarse tales. El caciquismo los impuso. Años después, el general Leonardo Wood, ayer nuestro huésped, echó por tierra, de una plumada justa varias municipalidades que no se costaban y que vegetaban parasitariamente sobre el tesoro nacional. La incorporación de unas á otras, además de aliviar de cargas inútiles el erario público, alivió las provincias, pues se suprimieron gastos decorativos que oprimían al pueblo, como los alquileres de las casas para consistorios y los sueldos de los alcaldes y de todo personal consabido. Aplaudimos entonces al general Wood, y con nosotros, le aplaudió la mayoría del país. Excusado creemos decir que la orden militar, la ley unitaria tuvo en la práctica el mejor éxito.

Así estaban las cosas, colocadas en su verdadero lugar, cuando, al restaurarse la República, comenzaron á leerse en las Cámaras proposiciones y más proposiciones, resucitando ayuntamientos muertos ó lanzando al mundo otros que jamás habían existido. La moda triunfó y aún sigue en pleno auge. En la orden del día para la sesión de anteyer en la Cámara de Representantes, figuraban tres proposiciones de las de marras: dos restablecen municipios; una, lo crea; y las tres están suscritas por liberales y conservadores, unidos con fin tan desastroso.

Repetimos que nada hay más bello que la autonomía municipal; pero la autonomía, sea municipal ó colonial ó de cualquier clase, no se puede dar sino á quien pueda gozarla bien.

La vida de los ayuntamientos, base de todo pueblo libre, debe ser próspera, saludable, robusta, para que se señalen en ella continuos progresos. Un municipio no merece nombrarse municipio, si á fuerza de trabajos consigue sólo cubrir su presupuesto, sin aumentarlo gradualmente porque gradualmente crezcan también sus ingresos, reformando y mejorando así su situación.

¿Qué ayuntamientos son esos que no cesan de acudir á los poderes ejecutivo y legislativo, cuando necesitan un acueducto ó un parque ó hasta un cementerio? ¿Qué ayuntamientos son esos que pasan años y años sin empujar calles ni poner aceras ni implantar alumbrado moderno, á pesar de que el Estado les paga la sanidad, las obras y la instrucción públicas y otras cosas que no debiera pagarles? Esos no son ayuntamientos, sino asilos burocráticos; y su existencia á nadie perjudica tanto como á los ciudadanos que los padecen y pagan sus contribuciones para que se refocilen una ó dos docenas de individuos.

Demasiado sabemos que en la multiplicación de los municipios se persigue un objeto político por ambos partidos, se practica una idea preconcebida electoral, se ganan amigos y se sostienen agentes. Esto será muy hábil, pero no es loable; porque en buena política, en política de altura, no ha de explotarse jamás las ambiciones y las vanidades humanas, el ansia de personalidad que sienten los hombres individual y colectivamente. Cuando se propone la creación de un nuevo ayuntamiento, á sabiendas de que quizás no tarde en fracasar, se explota la inocente vanidad de vecinos que aman su lugar y quisieran verlo con un consistorio casero, y la ambición nada inocente de sujetos que sueñan con ser alcaldes, ediles, recaudadores ó simples policías.

En Cuba debe haber tantos ayuntamientos cuantos puedan subsistir con holgura y coadyuvar al progreso de la nación progresando por sí mismos. Si ha de menester que se implanten algunos de estos—y por ahora no los conocemos,—acuérdele así el Congreso, que acordará algo juicioso y de indiscutible aprobación. Pero no se perjudique al Estado, ni á las provincias ni á los municipios que mal ó bien se sostienen sin recurrir á ajeno auxilio; subdividiendo el territorio nacional en raquíticas entidades, condenadas á vivir pobres y jóvenes... La atomización de los ayuntamientos nos parece tan funesta como la atomización de los partidos...

BATURRILLO

Programas

Amigo Aramburu: la situación económica del país parece que va preocupando á los hombres que ponen el pensamiento más allá de los puestos públicos y de las emboscadas de la política; así me lo hacen creer los varios trabajos que he leído en el DIARIO en estos días.

El tema me encanta; y lento carecer de aptitudes para poder dar forma á mis ideas. No obstante, es un deber aportar opiniones al serio concurso, y allá van las mías; las que pudieran

producir inmensos bienes al país, abaratando á la vez la vida.

Nuestras Cámaras podrían dictar las siguientes leyes:

Una, mediante cuya aplicación llegaríamos, relativamente pronto, á la total redención de censos que gravan la propiedad raíz.

Otra, imponiendo fuertes contribuciones á los terrenos yermos.

Otra, reglamentando la distribución de los terrenos baldíos del Estado entre familias agricultoras, en lotes pequeños, á lote por familia, y á pagar en plazos largos.

Otra, concediendo prima de veinte y cinco centavos por cada arbusto de café, algodón, cacao, naranjo, sembrados después de promulgada la ley, siempre que cada sembrador presente lo menos mil matas; reconocíndose el derecho á la prima tan luego estén logrados, pero no efectuándose el pago hasta los dos años después de presos y en vías de producción.

Otra, eximiendo, de derechos de Aduana á las maquinarias que se importen para establecimiento de nuevas industrias en la República; así como á las materias primas que las mismas necesitan, y eximiendo de tributación municipal, por cinco años, á los nuevos industriales.

Y como quiera que con leyes tales, alguna merma habría en la renta de Aduana y algún recargo en el presupuesto de gastos, la obra podría completarse con una prudente reducción en el personal administrativo, ya suprimiendo plazas no indispensables, ya reduciendo grandes sueldos actuales, y substituyendo por dietas la consignación fija de legisladores provinciales y de las Cámaras.

Si usted cree, amigo mío, que son aprovechables estas líneas mías, coméntelas y explánelas. Suyo siempre.

A. D. F.

Y... ¿por qué iniciales, si es obra patriótica, sabia labor y pensamientos salvadores los de mi amigo muy estimado Aurelio Díaz Ferrer?

Con cualquier partido que formulara ese programa, adicionando algo más, me iría yo, seguro de prestar algún servicio más antes de morir á la suerte de mi país; con cualquier legislador que formulara tales proyectos de ley, mis simpatías estarían, y por salvador de grandes intereses materiales y amparador de altísimos ideales cubanos tendría á quien lograra traducir esas ideas en preceptos legales.

No lo rebajaría el sueldo de representantes y senadores; les acordaría un donativo nacional extraordinario, cada vez que una de esas leyes dictaran.

Eso sería hacer pueblo cubano, defender la tierra, la feraz tierra, que se nos va con tanta rapidez como el cometa; eso sería sacudir un tanto la esclavitud económica, á que nos ha traído la escasez de industrias en el país, la necesidad de importar cuanto necesitamos y la carencia de trabajo para los millares de brazos que no son tabaqueros ó campesinos.

Es incalculable lo que ganaría el país si rebajando enormes sueldos administrativos y suprimiendo canon-

gias inmerecidas, dedicáramos la economía á favorecer la entrada de materias primas. Es seguro que parte importante de los feraces campos, pasaría á ser propiedad saneada y productiva, de miles de cubanos, hoy en miseria como aparceros ó siervos de extranjeros hacendados.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Hablamos de... y predicamos contra... Bueno: ese "contra" y ese "de" lo prescriben los gramáticos, pero nosotros decimos—hablamos y predicamos contra la carestía de la vida, y como si no, morena: hablamos y predicamos en desierto.

Lo que preocupa ahora no es la cuestión metafísica de comer ó no comer; hay otras muchas cuestiones de mayor necesidad sobre el tapete, y esta de la carestía ni se ha acometido nunca ni se acometerá probablemente por los siglos de los siglos.

Y eso que dice Yucayo.

Un cajón de tomates le vale al cosechero de los mismos, 20 centavos.

Una arroba de boniatos, 60 centavos. Esto, debido á la escasez de la vianda.

Una arroba de malanga, 40 centavos.

Un cajón de quimbombó, 25 ó 30 centavos....

Esto cobra el cosechero, porque los vendedores se confabulan y entienden y no quieren pagar más; y esto despachan luego los vendedores con un ciento y piquito de ganancia.

Otro dato—de Pero Grullo, mas dato—que aportamos al problema: una de las consecuencias del vivir con tantas dificultades y tantísimas angustias, es la excesiva ambición del vendedor ó revendedor: y en manos del revendedor se encuentra todo el mercado....

Ocurriré aquí lo mismo que en las casas: el dueño las arrienda en diez centenas á un "encargado" cualquiera, y el encargado las subarrienda en veinte!

El presupuesto es crecido, muy crecido.—El presupuesto actual es todo plomo, pero tuvo su disculpa: el presupuesto es una tentación en la que todos "se caen." El próximo, el que llega, no podemos saber cómo será: de aluminio lo quisiéramos, mas es probable que no nos llene el gusto.

El Mundo decía ayer:

"Se ha dicho—lo hemos leído en algún colega—que los liberales—que ahora gobiernan—entienden que es imposible rebajar sensiblemente los gastos públicos. Y se ha dicho, también, que los conservadores, que hoy son de oposición, opinan que con veinte millones de dólares podría el Estado subvenir á todas sus necesidades. Unos y otros tienen razón desde sus respectivos puntos de vista. Dentro

de la organización existente es imposible reducir considerablemente los gastos públicos. En esto tienen razón los liberales. Pero modificándose dicha organización, podrían disminuirse enormemente los gastos públicos. En esto tienen razón los conservadores. Los liberales pidiendo al pueblo más de treinta millones de dólares al año tienen en cuenta "lo que es," lo que "ahora existe." Y los conservadores, pidiendo un presupuesto de veinte millones, tienen presente lo que "debiera ser," lo que "debiera establecerse."

Admiramos la rara habilidad con que El Mundo hace campaña antiliberal—en favor de los conservadores; su táctica es muy astuta: es una preciosa táctica.

Si no fuera tan... "así" El Mundo, concedería á los puntos de vista de que habla una importancia distinta de la que les concede; y reconocería—á no dudarlo—que el color del cristal es uno mismo en los partidos luchantes.

Porque si los conservadores se conforman con los veinte millones de presupuesto, no es porque vean las cosas como debieran ser; es que las ven desde la oposición, desde donde se gobierna fácilmente y se muere más fácilmente todavía; y si los liberales piden más de los treinta millones, no es porque vean las cosas como son: es porque están arriba, en el poder, y quieren un charco grande, porque cuanto más grande sea el charco han de nadar con más facilidad.

En resumen—como dice el compañero: todos son unos: todos son los mismos: cuando los liberales estén en la oposición, pedirán lo que los conservadores en la oposición; y cuando los conservadores suban al poder, harán lo mismo que los liberales.

Y como dice "Fe y Amor," revista espiritista "sumsum" corda!

Y convendría rebajar el Presupuesto—esto no lo dice El Mundo—para que se acortara el arancel y pudiera vivir nuestro comercio, y—¡oh soñar absurdo y loco!—y se hiciera posible nuestra vida.

Porque nuestro comercio no anda bien en algunos de sus ramos, á causa de varias cosas,—de este punto tratamos varias veces, y al señalar esas cosas, poníamos y ponemos el exceso de comercio; todo el mundo ha querido establecerse: las tiendas se han multiplicado, y con la multiplicación se acarrearon la crisis; las ganancias que ayer se repartían entre diez, ahora se reparten entre mil, y lo que para diez era un negocio, para mil es un fracaso. Ese exceso, esa lucha, esa loca competencia hizo que algunas casas se arrojaran á convertirse en casas

grandes... grandes... para hacer que las pequeñas se quedaran muy atrolas; y la grandeza sin base viene al suelo...

Esto, por una parte, en general; por otra, en particular, dice El Comercio de ayer:

"Con esta exorbitancia de derechos; con la carestía de las fincas que ocupan las bodegas; con las exigencias impertinentes de la Sanidad; con las majaderías de los inspectores de todas clases, y hasta de los policías que toman café, copas y cigarrillos y tabacos sin pagarlos, los establecimientos de víveres vienen atravesando una situación, no sólo en la Habana sino en toda la isla, tan desesperada, como los de ropas..."

De modo que rebajado el Presupuesto y logrando por ende rebajar lo exorbitancia de derechos, aunque poco, algo podría remediarse; y decimos aunque poco, porque sí, porque es verdad: porque hemos sido testigos de esas impertinentes exigencias, y de esas majaderías, y de ese tomarse esas copas, y cigarrillos y cafés á que El Comercio hace relación...

—Bueno ¡y quién paga!

—Nadie...

—¿Cómo que nadie...?

—¡Compadre, entre cubanos no vamos á andar con boberías...!

¡Claro! Cosas de compadres.

La crisis es un cenorro: está suena que suena á todas horas. Diz que dos secretarios se retiran y se cortan la coleta... Esto de la coleta es metafórico, y perdonen La Lucha y Di Vinó.

Con tan memorable suceso dice La Unión Española:

"El Consejo de Secretarios debe estar constituido por personas de aptitudes y de civismo probados, no por trepadores y ambiciosos capaces de sacrificarlo todo al interés personal ó de grupo."

Esta indirecta á lo Cobos es excesivamente fulminante, pero tiene unas gotas de alegría; los que se anuncian para secretarios se dirán orgullosísimos:

—Eso lo dice por los que salieron...

Y los que salieron se dirán también, y también orgullosísimos:

—Eso lo dicen por los que se anuncian...

Para todo hay remedio en este mundo.

Los liberales históricos se quejaban de los muchísimos puestos que se entregaban á los zayistas; y ahora resulta que según La Lucha todos los puestos que ocuparon los zayistas fueron "nones, y no llegaron á tres."

Cabe hacer una pregunta: ¿por culpa de los puestos ó por culpa de los zayistas? Y la pregunta es muy lógica después que La Lucha habló de

TOPUM CURA CALLOS
SOLO ATACA á la parte
:: :: :: callosa :: :: ::
c 958 30-4

NUTRE. ENGORDA
MALTA Y LUPULO SARRA
EN LAS COMIDAS
\$ 1-50 Doc. Droguería SARRA y Farmacias
C. 866 30-22M

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49, Habana, 49.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
1050 26-1A

Males del Estómago

Aunque haya Vd. probado inútilmente otros remedios debe Vd. ensayar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Estas Píldoras obran sobre el estómago mismo, y no sobre los alimentos; y en esto se distinguen de todos los demás medicamentos. Debilidad digestiva se debe mayormente á cansancio, nerviosidad, debilidad general, lo cual resulta en Dispepsia NERVIOSA. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams fortifican los nervios, enriquecen la sangre y curan la debilidad, devolviendo así la energía, el apetito y la buena digestión. Miles de cartas prueban la eficacia de este medicamento.

El Sr. Guadalupe Carrandí, celoso empleado del Consejo Provincial, de la ciudad de Matanzas, Cuba, residente calle Sta. Teresa 48, escribe: "Tengo una deuda de gratitud para con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Por nueve años fui víctima de una despropia nerviosa agudísima. Sufría casi constantes indigestiones, pesades después de comer, mareos y náuseas. Estaba sumido en una tristeza y abatimiento tales que llegué á

causarme de la vida. Estaba fastidiado de pastillas, oblesas, polvos, purgantes, dietas y privaciones, pues nada me aliviaba. En esto vi un anuncio de las Píldoras del Dr. Williams, recomendándolas para mi mal. Las tomé y al terminar seis meses estaba completamente bueno, habiendo recuperado mis fuerzas perdidas, y aumentado veinte libras de peso. Curado ya, no me caso de recomendar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams."

Píldoras Rosadas del Dr. Williams EN LAS BOTICAS.



FOLLETTIN 79
E. DE RICHEBOURG
Juan Lobo
VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.
TOMO SEGUNDO

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Orléans 52.)

—Señora Baronesa, cuando os separasteis de vuestro marido, la sorpresa de vuestros amigos no pudo ser mayor. Ninguno acertó á explicarse vuestra resolución. Todo el mundo sabía que eráis muy desgraciada, pero nadie había visto caer la gota que debía hacer rebosar el vaso. Por consiguiente, hubo motivo para creer que no era la condoneta del Barón la única causa que os impulsaba á tomar aquella resolución. Yo tengo la seguridad de que habéis tenido algún descubrimiento terrible, cuya consecuencia inmediata fué la separación de vuestro marido.

La Baronesa volvió á padecer, mirando con ojos extraviados al capitán.

—¿Queréis decirme, señora Baronesa, continuó el capitán, cuál fué el descubrimiento que habéis tenido?

—¡Caballero! balbuceó la Baronesa.

—¿El terrible combate que se libra en estos momentos en vuestro corazón, repuso el capitán; pero es preciso que me digáis todo lo que necesitó saber. Yo ayudaré vuestra memoria. Comencé todos los crímenes cometidos por el barón de Simaise.

—¿Pero ¡quién sois? exclamó la Baronesa fuera de sí.

—Ya os lo he dicho, señora: soy vuestro amigo, porque sois desgraciada; pero también soy el vengador de las víctimas. Si no fuera por vos y vuestra hija, hace más de un año que el barón de Simaise estaría en presidio.

La Baronesa, que se había levantado, lanzó un profundo suspiro, y se dejó caer pesadamente sobre la silla.

—Hablad, señora Baronesa, hablad. Sé que no lo sabéis todo, pero yo os diré lo que ignoráis. ¿Habéis oído hablar del crimen misterioso cometido en Blaincourt en la misma fecha en que vinisteis á refugiaros á Vancourt?

dose la cara con las manos.

—Después de un momento de silencio, el capitán continuó:

—Nadie sabe quiénes han sido las víctimas, ni quiénes los culpables. ¿No sospecháis quién ha armado el brazo de los últimos?

—¡Es horrible! ¡Es horrible! murmuró la Baronesa.

—La víctima se llamaba Carlos Chevry.

—Sí, Carlos Chevry, repitió la Baronesa. No he olvidado su nombre. ¡Desgraciado! Sin querer, he sido yo quien le entregó á sus asesinos.

—Explicaos, señora Baronesa.

—Es preciso que hablé!

—Sí, señora Baronesa, es absolutamente necesario que habléis.

La Baronesa se pasó la mano por la frente, y dijo:

—Un día, un hombre, joven y elegantemente vestido, se presentó en el hotel Simaise, preguntando por mi marido. Le dijeron que el Barón no estaba en casa, y preguntó por mí. Yo le recibí. Me dijo que se llamaba Carlos Chevry, que venía de las Indias con su mujer, y que estaba en París hacía pocos días. "Señora Baronesa, añadió, debo todo lo que soy al Marqués y la Baronesa de Chamarrande." Yo creí que se trataba de la madre de mi marido, que se había casado en pri-

meras nupcias con el Marqués de Chamarrande. Pero el desconocido me sacó de mi error, diciéndome que el Marqués de Chamarrande, hermano mayor de mi marido, muerto en el mar algunos años antes, se había casado en Batavia. Mi marido no me había dicho nunca que su hermano era casado, y para convencerme de la verdad, el señor de Chevry me enseñó el contrato de matrimonio. Renuncié á describir mi asombro. Continuando su relación, supé por el señor de Chevry que el Marqués de Chamarrande, un año antes de su muerte y después de realizar su fortuna, de más de cuatro millones de francos, había traído á Francia á su mujer, donde pensaba establecerse definitivamente. "Después de la muerte del Marqués de Chamarrande, continuó el señor de Chevry, escribíam mi mujer y yo diferentes cartas á la Marquesa. Todas quedaron sin contestación. También escribíam al señor Barón de Simaise, y tampoco nos contestó. Nuestra inquietud iba en aumento á medida que transcurrían los años, con tanta mayor razón cuanto que en su última carta nos decía la Marquesa que iba á ser madre. Llegó para nosotros el día del descanso. Realizamos una fortuna de cuatrocientos mil francos y nos embarcamos con rumbo á Francia, creyendo-

nos ricos y felices. Pero el principal objeto de nuestro viaje fué averiguar el paradero de la Marquesa de Chamarrande. Antes de presentarme al Barón de Simaise tomé algunos informes. Nadie había oído hablar del Marqués ni de la Marquesa de Chamarrande, traída á Francia por su marido y confiada al cuidado de su hermano. Una noticia me alarmó. El Barón había mejorado súbitamente de fortuna después de la muerte del Marqués. ¿Qué pensar de esto? No ocultó lo que pensé. El Barón, me dije, ha hecho desaparecer á su cuñada para apoderarse de su fortuna. Aun pensando mejor, tenía que reconocer que en este asunto había algo misterioso y terrible. Y á eso he venido, señora Baronesa, á descifrar ese misterio."

Estas, si no recuerdo mal, fueron las palabras del señor de Chevry. Le oí con indefinible emoción. Quería contestarle y no podía. Me faltaba la voz; me ahogaba... Aquella revelación era la prueba concluyente de la infamia de mi marido. Dí gracias al señor de Chevry por la confianza con que me había honrado, y para evitar un escándalo si se dirigía á la justicia, le supliqué que prosiguiera sus investigaciones secretamente, prometiendo ayudarle á averiguar el paradero de la Marquesa de Chamarrande.

Se retiró, dejándome las señas de su casa y asegurándome que no daría ningún paso sin contar conmigo. ¡No le he vuelto á ver! Una hora después sabía mi marido el crimen de que le acusaba Carlos de Chevry. ¿Dónde está la Marquesa de Chamarrande? le pregunté indignada. "No me contestó. Pero su semblante pálido, sus ojos fuera de las órbitas, el sudor que bañaba su frente, me denunciaron su crimen." En efecto, me dije en cuanto conseguí recomponer, mi hermano ha traído á Francia una criolla; pero no es su mujer, sino su querida. Aquel cinismo sublevó mi dignidad.

Un rayo de cólera brilló en los ojos del capitán.

—¡Miserable! murmuró.

—Esa criolla, dije á mi marido, de quien habléis con tanto desprecio, asimilándola á una mujer perdida, es la Marquesa de Chamarrande. He tenido en mi mano el contrato de matrimonio. Y él me contestó, después de un momento de vacilación: "No se trata más que de una infame maquinación para robarme; pero como no soy un imbécil, no caeré en el lazo. El contrato de matrimonio que habéis tenido en la mano es falso, y está hecho únicamente para que yo lo compre por algunos miles de francos. No es la primera vez que cierta clase de gentes

secretarios á medias ó de medios-secretarios.

Esta preterición de los zapistas inspira á "Chantecler" este consejo:

"Vásaye á la fusión cuanto antes, y facilítase con una política de equidad, y sin negar á la realidad todo lo que ella exija, para que existan en breve un Gobierno y un partido; aquel genuina representación de éste, y éste sólido sostén de aquél."

El párrafo es de doble fondo: un fondo es el que aparece, y otro el que encubre la tapa "y sin negar á la realidad todo lo que ella exija..."

Es decir: haya fusión; desaparezcan de una vez y para siempre zapistas y miguelistas; haya solo liberales... pero cuando haya solo liberales ¡no toquen á los zapistas...!

No me toques... no me toques, mira que no soy guitarra...

EGOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

CONFERENCIAS CIENTÍFICAS acerca de la evolución materialista y atea dadas por el P. Zacarias Martínez Núñez en la iglesia de San Ginés, de Madrid, (1910.)

SEGUNDA CONFERENCIA (Concluye.)

III

¡Palabras, palabras!, que dijo el poeta. Hoy es un procedimiento cómo en la falsa ciencia moderna; se explica lo que no se entiende por aquello que es desconocido; así se explica la desconocida gravitación universal, por la atracción, desconocida también; las combinaciones químicas misteriosas, por las misteriosas afinidades químicas; los fenómenos incógnitos vitales, por las incógnitas propiedades de la materia organizada; y la inefable materia organizada, por la idea inefable de la evolución. — Porque, señores, ¿quién de vosotros ha entendido las ideas de la evolución? La clásica de Spencer, que supone que hubo homogeneidad absoluta (lo cual es falsísimo), es inefablemente confusa y vaga, porque "la integración de la materia" se presta á muchos y diferentes sentidos, y las palabras "disipación del movimiento" son incorrectas é impropias. Lo único que de ella se deduce es que la evolución no es un agente, ni un factor, ni un principio, ni una causa, sino un camino, una vía, un proceso, un tránsito de lo simple á lo compuesto, de lo imperfecto á lo perfecto; mejor dicho, una palabra sonora á la cual se atribuyen todas las maravillas del mundo orgánico é inorgánico, sin que

nada pruebe de nada, aun ayudándola con esas otras palabras vacías que se la han unido después; adaptación, selección natural y lucha por la existencia.

Y ved, señores, cómo enfrente de esa hipótesis, ó esa palabra, se levantan hoy otras palabras y otras hipótesis. "Los fenómenos del mundo, dice un sabio moderno, no se explican por la evolución, sino por la disolución ó tránsito de lo heterogéneo á lo homogéneo, de lo perfecto á lo imperfecto, de lo compuesto á lo simple. Nada más frecuente que ver en todo la disolución, las regresiones y las pérdidas; en los astros que envejecen, en la energía que se degrada, en el trabajo que se rinde, en los dolores que matan; disoluciones orgánicas, fisiológicas, reproductoras, intelectuales, morales y sociales" (16).

De la evolución monística, que tiene la pretensión de ser la reguladora de todas las ciencias de la vida, os diré, señores, que no tiene nada, absolutamente nada de científica. No es científico su procedimiento, porque para explicar los fenómenos del mundo, ha utilizado las analogías falsas y los datos de la morfología y fisiología generales; y sin sujetar los hechos á la observación y á la experiencia, sin aislar los fenómenos, variando las circunstancias en que se producen para ver sus condiciones todas, ha establecido su unión ideal, y por inducciones ilegítimas ha formulado leyes, que son tan químicas como los datos.—No es experimental, porque en el mundo de los fenómenos observables de la materia y del espíritu, nadie ha visto ni verá jamás esa eterna sustancia infinita é indestructible, ni la eterna é infinita energía, hoy destruida por el radio. ¿Quién lo duda, señores? Sin acudir á las razones filosóficas con que se demuestra que el universo no es ni puede ser infinito, ni eterna la materia, ni eterno el movimiento; sin acudir á la experiencia cotidiana que nos dice lo contrario de lo que aseguran "esos teólogos insoportables" (17) del monismo trascendente, como los llama un sabio moderno, basta saber, señores, que la ciencia moderna, según la expresión de los modernos físicos, ha disipado todas las ilusiones materialistas; porque la ciencia actual proclama por la ley de la entropía de Clausius, Hirt, etc., que la energía vibratoria aumenta sin cesar á expensas de la energía visible, lo cual quiere decir que ésta tiene un límite de que no pasará, y con el descubrimiento del radio, dicen ellos; que la energía, no sólo es destructible, porque se gasta sin cesar, sino que tiende á desaparecer con la ma-

teria misma, que es una forma de aquella (18). Luego, según el lenguaje científico, la ley de la eterna sustancia, incompatible con el equilibrio primitivo de los átomos ó electrones ó iones, porque aun allí tendríamos que llegar á la ruptura del equilibrio, al campo gravitatorio, al impulso inicial dado por una mano soberana, la misma que "lanzó á los planetas sobre la tangente de sus órbitas." no es una ley, sino una leyenda, digna de los tiempos mítológicos. Para creer en ella, dice un pensador que no es cristiano, "necesitan buena dosis de candidez infantil (19). O de odio satánico al creador del mundo.

Sólo falta de examinar el otro punto de apoyo de la evolución materialista, á saber: "el juego infinito de las energías mecánicas elementales del universo, incompatibles con la doctrina sobrenatural" (20). Pero el marismo está desacreditado en la ciencia, en el orden físico y en el orden de la vida; en el orden físico, porque si algo sabemos de la causa de la gravitación es que no está engendrada por ningún movimiento conocido de la materia, ni siquiera por el éter invisible; que las leyes de los gases, el calor, la electricidad y la luz, no pueden explicarse totalmente por la sola combinación de la materia y la energía; y, por último, si la teoría mecánica fuese verdadera, la atracción por el choque de los átomos ó electrones debería ser proporcional á la superficie y no á la masa de los cuerpos, lo cual es falsísimo (21). De donde resulta, para no cansaros con más pruebas, que la teoría mecánica aplicada al mundo material ha perdido su crédito en la ciencia, gracias á los trabajos de los sabios más eminentes. Poincaré la declara incompatible con la Termodinámica, y otro sabio de Burdeos dice, parodiando á Pascal: "en la doctrina mecanista todo es ridículo, porque todo es inútil, incierto y dudoso."

IV

Señores, voy á terminar, sin detenerme en la refutación del mecanismo aplicado á las ciencias biológicas, porque de él hablaremos en las conferencias restantes. Me contentaré, por hoy, con reproducir las afirmaciones de los partidarios de la evolución atea. "Es irracional, vienen á decir, extracientífico, absurdo, antropomórfico, decir que hubo creación, y que la causa creadora del mundo está fuera del mundo, y que tiene los caracteres de una persona in-

- (18) Gustave Le Bon: L'évolution de la Matière, Paris, 1908.
(19) M. Foulle: L'enseignement au point de vue naturel, pág. 27.
(20) W. Nicoll: Revue Scientifique, de Paris, 21 de Diciembre de 1895, y Philosophie de la Mécanique, de Edouard Pellis, Paris, 1899.
(21) Vid.: Revue générale, Enero de 1897.

teligente que haya dispuesto los elementos de un organismo para un fin, y á todos los organismos para otro fin más amplio, comprensivo y general; no, la tierra no se ha hecho para que sea morada del hombre ni de nadie; los animales y las plantas no han nacido para ayudar á servir de algo; el Sol alumbraba y calentaba porque calentaba y alumbraba; el Universo todo se ha construido por sí, es su fin y su principio, por virtud de la evolución. Todo cuanto digáis son ideas á priori." Y nosotros podemos contestarles: "estáis equivocados! Nuestro método es científico y racional, porque se apoya en la razón y la experiencia. Cuando las causas materiales no bastan á explicar los fenómenos, acudimos á otras causas tan reales como las primeras, llámense como se llamen, Dios, alma ó espíritu. Pero nuestro Dios no es el que vosotros pintáis, repitiendo una calumnia viejísima de Celso. Os bastaría saber un poco de catecismo. Es un Dios personal, porque si no es personal, no es nada. Pero nosotros le atribuimos las perfecciones de las criaturas en grado eminente, no material y grosero, como vosotros decís.— Vosotros sí que sois antropomórficos, porque atribuis á la sustancia eterna todos los caracteres humanos y divinos, y en psicología comparada otorgáis á los suyos domésticos, vuestros propios sentimientos é ideas propias" (22). ¡Vuestras ideas! Todas son ideas; á priori, la descendencia del hombre de una forma interior, la evolución de los seres por una forma incógnita considerada como factor del mecanismo integral del universo, el orden sin leyes, las leyes sin Legislador, el caos y la nada produciendo las maravillas del mundo, desde las combinaciones estupendas de los electrones invisibles, al concierto de los astros y visibles armonías del amor, la libertad, el pensamiento y la vida; á priori, el que la materia se haya organizado y ordenado por cuenta propia, dándose á sí misma leyes sabias, inmutables, porque este es el prodigio de los prodigios y el milagro de los milagros, y vosotros no admitís ninguno; á priori, vuestra única invocación al Acaso, que es el Dios de los tontos, como dijo Federico II de Prusia; á priori, todo lo que habéis escogitado para ayuda de la evolución; la adaptación del medio, que no es factor de nada, ni causa de nada; la lucha por la vida, que no es cierta como vosotros la entendéis; la selección sexual, ya enterrada por la ciencia; la selección natural, reducida hoy al papel de eficacia negativa; á priori vuestras explicaciones todas del origen de las especies, porque ni "la interior aptitud orgánica," ni "el ejercicio de la función," ni "la variación interna," ni "la selección germi-

nal," ni "el esfuerzo de la vida," ni "el organicismo," ni "las apariciones bruscas" ó lentas, ni la segregación, ni la ortogénesis, últimas hipótesis de la ciencia actual... pueden satisfacer á la razón humana, ni sustituir racionalmente á la doctrina de la creación justificable, como afirmó el mismo Huxley (23), ó á ese Poder sin límites, invocado por el mismo Spencer, (24). ¡Esa Fuerza infinita, en cuya presencia estamos y de la cual proceden todas las cosas!

¡Ah! Señores; si el árbol se conoce por sus frutos y el hombre por sus obras, por lo que hace, habla ó escribe; si los movimientos regulares de un ejército, al decir de Napoleón, que lo sabía muy bien, suponen el mando de un general en jefe; si todo orden supone un fin, todo fin una intención, toda intención una conciencia y toda conciencia una persona, signese que el orden y las maravillas del Universo delatan la existencia de un Dios personal.

Luego la evolución materialista y atea "no puede abrasar como incendio el templo de Dios," ni apagar siquiera una luz de tantas como alumbran y cantan su gloria. Los dioses materialistas idolátricos, esos sí que nacieron muertos y nadie será capaz de darles la vida. Pero, señores, hay que decir la verdad: la corrupción de esos muertos vicia la atmósfera que respiramos. ¡Procurad evitarla-vosotros con la higiene de la fe católica y la ciencia verdadera!

R. ZACARIAS MARTINEZ NUNEZ.

INSTANTANEA

Mr. Roosevelt se ha quejado de los metodistas que escandalizan en Roma. "Tan pronto como regrese á los Estados Unidos—ha dicho el famoso cazador de fieras—haré cuanto pueda para que estos metodistas salgan de Roma. Son una vergüenza para cualquier religión." No es mal sastre el que conoce el paño. Nosotros también conocíamos por aquí á ciertos renegados que propagan sus errores con amenazas, diatribos é insultos. Para estos "predicadores del Evangelio," todo el que no es protestante no merece el respeto de nadie. Muerden en la fama de las damas que oyen Misa, y calumnian con vileza á los sacerdotes que son celosos en el cumplimiento de sus deberes. Hay escuelas dirigidas por energúmenos que se llaman partidarios de la

Reforma, por donde no puede pasar un Ministro de la Iglesia Católica, sin que asome la burla en los labios de los niños, iniciados en el fanatismo salvaje... ¡Son estos los elementos con que cuentan los americanistas para civilizar á Cuba, separándola de sus tradiciones? ¡Están lucidos!

J. VIERA.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Consignación

Se ha fijado en \$8.280 la consignación para material en la Dirección General de Obras Públicas.

Transferencia de créditos

Del capítulo de "Boyas," se han transferido al de "Sanseamiento de la Habana," \$19.500, y \$5.000, de varios capítulos, para reparación y conservación de faros.

De paseo

Acompañado de su Secretario señor Pasalodos y del ayudante señor Morales Coello, el señor Presidente de la República, visitó ayer tarde las obras del alcantarillado en el tramo de la parte Este de la Plaza de Armas.

Terminada la visita, dichos señores salieron en automóvil á dar un paseo por la ciudad.

SECRETARIA DE ESTADO

Montoro y Carrera Jústiz

Según telegrama recibido en la Secretaría de Estado, ayer embarcaron en Nueva York, con dirección á esta capital, los Ministros de Cuba en Londres y Washington, respectivamente, señores Rafael Montoro y Francisco Carrera Jústiz.

El señor Montoro asistirá, como Delegado de Cuba, al Cuarto Congreso Internacional Panamericano, que se celebrará en Buenos Aires, y el señor Carrera Jústiz viene á recoger su familia.

Nuevos Consulados

El Secretario de Estado, señor Sangui, ha pedido al Presidente de la República la creación de dos Consulados honorarios: uno en Chattanooga, Tennesse, U. S. A. y el otro en Colón, Panamá, proponiendo para desempeñar las funciones de Cónsules en esos puntos á los señores Joseph Warren Rawlings y Luis E. Estenez, respectivamente.

GRAN REMATE DE MUEBLES FINOS

La conocida casa americana de la calle de O'Reilly 102 (altos), vende en pública subasta los días 14, 15 y 16 del presente mes, desde las 9 hasta las 12 a. m. los siguientes artículos:

12 juegos de cuarto finos, camas de hierro con sus colchones, frazadas, colchones, almohadas de pluma legítimas y mosquiteros. Muebles de cuero fino, figuras de biscuit, sillas y sofás de grandes salones. Un piano, cortinas de encaje. Una magnífica estufa con sus utensilios. Mesas de servir y de comedor. Sillas, manteles, servilletas, cubiertos y loza. Un gran lote de frazadas y ropa de cama. Unos magníficos cuadros, ventiladores eléctricos, y muchos otros artículos, demasiado para mencionar.

La casa estará abierta para que el público pueda apreciar los artículos todos los días desde la una hasta las cuatro de la tarde. Condiciones de venta: Al contado, el 25 por 100 de garantía al cerrar el negocio y el resto dentro de 24 horas. Para entregar las mercancías doy al comprador 24 horas de término.

Mrs. U. D. Maxson

c 1131 It-14-1m-15

Para retratos al platino, óleo y creyón, artísticamente colocados



PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos recomiendan.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma Emerin

Curación radical de la blenorragia y toda clase de flujos con un solo pomo de este maravilloso específico. Depósito y Venta Farmacia EL AGUILA DE ORO, Monte y Angeles, Habana.

IMPERIAL GRANUM EL ALIMENTO SIN DULCE Con Frecuencia es Mejor que la Medicina Para el Tratamiento de los Casos de Diarrea y Disenteria tanto de Ninos como de Adultos

Martin N. Glynn, Representante, Mercaderes número 2, Habana.

ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAYON TONICOS RECONSTITUYENTES Poderosos regeneradores, quintuplicando las fuerzas, digestion, etc.

AVISO Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que la Fábrica de Mantequilla, EL PAIS, de José López Senén, se ha trasladado del Vedado á la calle de Cepero número 4, Cerro.—Teléfono número 6027.

EL 98 % DE LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS se curan radicalmente, por crónicas y rebeldes que sean sus dolencias, con el famoso ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS demostrado en 16 años de éxitos constantes recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo.

COMER Y NUTRIR Un BEEFSTEAK comido debe nutrir si el aparato digestivo está en buen estado. Cuando el cuerpo no asimila de NADA VALE COMER, hay que ALIMENTAR SIN DIGIRIR por lo menos ayudar su alimento. Vino Peptona BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO—ANEMIA—DEBILIDAD—TISIS—Recetado por los señores médicos desde hace veinte años. En todas las Farmacias Fabricante: DROGUERIA SARRA Teniente Rey y Compostela

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Exposición bilbaína
En la importante capital de Vizcaya, cuyo desarrollo industrial y comercial es tan conocido, va a celebrarse una Exposición en 1912, que tendrá, según acuerdo tomado, el carácter Ibero-Americano, con el propósito de estrechar más las relaciones y ensanchar la esfera de acción del intercambio de la industria y el comercio con las Repúblicas Americanas.

Alzadas desestimadas
El Secretario de Agricultura, Industria, Comercio y Trabajo, ha desestimado la alzada de la señorita María Ferrer y D'Oceanque, referente a las minas "Isabelita", "Nicolasa" y "Adelina".

Registro Pecuário
El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha dispuesto se dirija Circular a los señores Alcaldes Municipales, recordándoles omitan en los Resúmenes Mensuales del movimiento de ganado, el habido entre los distintos barrios de un mismo término, porque ese movimiento no altera la existencia en la estadística del mismo.

Marcas de ganado
Se han expedido títulos de propiedad de marcas de ganado a los señores siguientes:

Luisa Blanco, Nicolás García, Nicolás Cabanes, Venancio Díaz, Alfredo Rodríguez, Sixto Andersio, Benito Aruca, Agustina Ríos, Justo Quintana, Celedonio Fundora, Francisco Pérez, José Díaz, Laureana Zulúeta, Domingo Galbán, Gervasio López, Justa Venero, Germán Cortés, Antonio Campos, Juan Rodríguez, José Martínez, Federico Claro, Ana Ballester, José Calzada, Alberto Averhoff, José Betancourt, Cristóbal Padrón, Sotero Consuegra, Manuel Gómez, Félix Castillo, Pedro Díaz, Socorro Quintero, Estanislao Mazorra, Jacobo Fernández, Sixto Rodríguez, Alejandro Díaz.

COMISION DEL SERVICIO CIVIL
Resoluciones acordadas
La Comisión del Servicio Civil, en sesiones últimamente celebradas, ha acordado las siguientes resoluciones:

Declarar con lugar el recurso establecido por la señorita Lucrecia de la Rivera contra la resolución del Alcalde Municipal de Ranchuelo, que la declaró cesante, ordenando que sea repuesta en su cargo.
Declarar con lugar el recurso de

apelación establecido por los señores Ramiro Solís, Julián Ramos, Simón Castanedo y Diego Betancourt, contra la resolución del Alcalde Municipal de Martí, antes, Hato Nuevo, que los declaró cesantes en sus cargos, ordenando que sean repuestos en los mismos.

ASUNTOS VARIOS

Despedida
Hoy embarcan para España, en el vapor "La Navaree," nuestros queridos amigos don José Cueto y don Leopoldo Campa, socios de la gran fábrica de sombreros de Ramón López y Compañía.

Desembarco a los buenos amigos Campa y Cueto una feliz travesía y una gratísima estancia en la bella tierra de España.

Presidente reelecto
Nuestro distinguido amigo don José del Barrio é Ibañez, nos participa que ha tomado posesión de la presidencia de la Sociedad Castellana de Beneficencia, cargo para el cual fué reelecto por la Junta General de socios el 27 de Marzo último.

Los restos del general Boza
Debiendo efectuarse el próximo domingo día 17 del actual a las 10 a. m. el traslado de los restos del general Bernabé Boza y Sánchez, al panteón erigido por sus familiares en el Cementerio de Colón, en nombre del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia invito por la presente a las Autoridades Civiles, Militares, a las Corporaciones, Sociedades, al pueblo de Cuba, a los señores que componen este Consejo y a los Veteranos todos, para que se sirvan concurrir a dicho acto; Favor que les agradecerá

Salvador Cisneros Betancourt.
Presidente

Noticias Judiciales

TRIBUNAL SUPREMO

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.
Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto en juicio de mayor cuantía seguido por Ernesto Barnach contra Joaquín Pascual y otros sobre acción de parte de una casa. Ponente, Sr. Revilla. Fiscal, Sr. Travieso. Letrados, Ledos. Caracul, Arango y Piña.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto en juicio de desahucio seguido por Nicolás de Cárdenas contra Jacobo Estenoz y otros. Ponente, Sr. Betancourt. Fiscal, Sr. Travieso. Letrado, Ledo. Bolívar. Sala de lo Criminal.

Recurso de casación por infracción de ley, Francisco Alvarez Patallo, causa por hurto. Letrado, Alfredo de Castro y Dueñas. Ponente, Gutiérrez. Fiscal, Figueroa.

Recurso de casación por infracción

de ley. Francisco de Arcos López; causa por usurpación de funciones. Letrado, Alfredo de Castro y Dueñas. Ponente, Cruz Pérez. Fiscal, Bidegaray.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.
Roberto Chomat, albacea testamentario de Miguel María Chomat, contra Ignacio Ruiz Gutiérrez. Interdicto de obra nueva. Ponente, Plazaola. Letrados, Montero Sánchez y Radillo. Procurador, Mayorga. Juzgado de Marianao.

Ramón Soto contra Juan Fernández. Mayordomía de la Archicofradía Santísimo Sacramento Catedral, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente, Edelmann. Letrados, Ibarra y Tovar. Juzgado Sur.

Consejo Provincial de la Habana contra resolución del Gobernador Provincial de 29 de Marzo de 1909. Contencioso-administrativo. Ponente, Edelmann. Letrados Vidaurreta y Escudero. Audiencia.

Consejo Provincial de la Habana contra resolución del Gobernador Provincial de 27 de Marzo de 1909. Contencioso-administrativo. Ponente, Avellanar. Letrados, Vidaurreta y Escudero. Audiencia.

Sala primera de lo Criminal.
Juzgado del Este. Contra Juan Seoane, por rapto. Ponente, Ledo. R. Miyeres. Fiscal, Dr. J. Castellanos. Defensor, Ledo. P. Herrera Sotolongo. Ausador, Dr. J. Rodríguez Aragón. Sala segunda de lo Criminal.

Juzgado del Oeste. Contra Justo Aguirre, por rapto. Ponente, Ledo. González. Fiscal, Ledo. Corzo. Defensor, Dr. M. Vieites. Juzgado del Centro. Contra Guillermo J. Pérez, por robo. Ponente, el Presidente. Fiscal, Ledo. Corzo. Defensor, Ledo. Herrera Sotolongo.

Sala tercera de lo Criminal.
Juzgado del Centro. Contra Segundo Virdasco, por infracción postal. Ponente, el Presidente. Fiscal, Ledo. Benítez. Defensor, Ledo. Duval.

CORREO DE ESPAÑA

MARZO

La exteriorización de España

Se ha constituido en Madrid, bajo la presidencia del señor Labra, el Comité Ejecutivo del Congreso de Emigración de Santiago de Galicia, y cumplimentando los acuerdos de éste, se ha puesto en comunicación con la Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Oviedo, para organizar el segundo Congreso de Emigración, que se ha de celebrar en la capital asturiana en el próximo otoño.

También el Comité ha procedido al estudio de la proyectada Sociedad, protectora de los españoles que viven fuera de España.

Dicha Sociedad tomará su mayor fuerza de las Sociedades Económicas y las Cámaras de Comercio de España y Norte de África, Portugal, Londres y Marsella, así como de las Sociedades análogas y los Centros españoles de América.

Para dar forma a este proyecto, el Comité referido, autorizado expresamente por el Congreso de Santiago, aumentará el número de sus individuos, y ha comenzado por designar a caracterizadas personas de las principales poblaciones de Galicia y Asturias, Bilbao, Santander, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla, Oporto y Lisboa, para que secunden activamente sus esfuerzos.

Dicha Sociedad no se reducirá a la protección de los emigrantes, sino que extenderá sus trabajos a la intimidad de relaciones de los elementos políticos intelectuales y mercantiles de España, y los análogos de los países más frecuentados por los españoles.

El presupuesto de Instrucción Pública

El Conde de Romanones, Ministro de Instrucción Pública, proyecta revertir la enseñanza primaria al Estado, por la importancia que en la vida de los pueblos tiene la acertada dirección de los ciudadanos en sus comienzos. En cambio se propone conceder gran autonomía a la enseñanza universitaria.

En la Memoria explicativa que acompañará al presupuesto, se expone el actual estado de la instrucción pública en España, y reformas que estime precisas para su mejora. El aumento que en el próximo presupuesto solicitará que se consigne, es de cinco millones de pesetas, destinados en parte a la creación de 500 Escuelas, tendiéndose al perfeccionamiento de las mismas, hasta convertirlas en graduadas.

A los presupuestos sucesivos corresponderá, con nuevos aumentos, atender a la mejora de la enseñanza en la orientación indicada, en forma que se consigne para cada ejercicio créditos progresivos.

Entretanto el Ministro dictará varios decretos, que tendrán carácter suspensivo, o sea que, aprobados los créditos que para los servicios a que se refieren aquéllos contenga el presupuesto, dichos decretos adquirirán fuerza de ley.

Entre otros decretos que en breve llevará a la firma Regia el señor Conde de Romanones, figura un creando la cátedra de Derecho municipal.

Un bautizo interesante

No sabemos si se habrá dado alguna otra vez el caso verdaderamente extraordinario de que una persona tenga en la pila bautismal a su tata-raneto.

Tal ha ocurrido recientemente en la parroquia de la Concepción de Madrid, al verificarse el bautizo del niño de don Augusto Comas. Fué mañana del niño, y lo tuvo en la pila, la abuela de su abuelo, es decir, su tata-raneta. La respetable señora doña Carmen Gautier, que cuenta ciento un años de edad y goza de envidiable sa-

lud y del perfecto uso de todas sus facultades.

Un comentario a los sucesos ocurridos en Valencia el Jueves y Viernes Santos.

De "El Mundo."
"En todas partes se han verificado sin novedad las solemnidades de Semana Santa; en todas... menos en Valencia. La bella ciudad tiene el privilegio del desorden, el monopolio de la algarada. Ríjan unas u otras autoridades, gobiernen conservadores o liberales, cierto elemento de la población valenciana no falta al compromiso—por lo visto, compromiso de honor para ellos—de introducir la alarma y causar la general inquietud.

"El Jueves y Viernes Santo, católicos y anticatólicos han combatido a palos en las calles de Valencia. Felizmente, la autoridad anduvo pronta para mediar en tan teológicas pendencias, evitando que fuesen más los descalabrados. ¿Quiénes tuvieron la culpa? Probablemente, todos un poco. El Ayuntamiento de Valencia acordó permitir durante esos días la circulación de carruajes. Los católicos se soliviantaron un poco. Los anticatólicos se dispusieron a utilizar ese permiso de la manera que más ofendiese a sus antagonistas; prepararon e hicieron un innecesario alarde que equívocase a un trágico y a una provocación. Los católicos resolvieron no tolerarlo, y sobrevino el choque y los incidentes que han enviado unas cabezas rotas a las Casas de Socorro".

"Nada hubiera ocurrido probablemente si por un azar desdichado para Valencia no hubiese allí dos bandos rivales y competidores en la atrevidad: los sorjanistas y los antiguos blasquistas, hoy capitaneados por Azzati. Cada uno necesita exceder al otro en el desenfreno para asegurar su prestigio entre ciertas gentes. Y de esa competencia en el desenfreno proviene la perpetuidad del desorden. Porque no lo produce un natural estado de excitación en la gente, un movimiento del ánimo público, en cuyas oscilaciones pueden influir discretamente las autoridades, sino el propósito reflexivo de dos caudillajes que al disturbio de hoy fían su victoria electoral de mañana. Y claro está que en estas condiciones nunca falta un grupo de alborotadores que lanzar ciegamente en el sentido que conviene. Contra esto, la autoridad no puede sino reprimir."

"Valencia anda ahora comprometida en un magno empeño: hacer que la Exposición, convertida en nacional, no sea un fracaso. Ha obtenido mercedemente favores del Gobierno; le han otorgado dos millones de subvención; han dado impulso a las obras del puerto; han derramado abundante trabajo. El 15 de Abril se inaugura la Exposición. Se proponía el Gobierno que asistiera el Rey. ¿Persisten los Ministros en aconsejar ese viaje? Sería explicable que desistieran. Porque no es posible aventurarse a realizar con la presencia de las reales personas el esplendor de una fiesta del trabajo, en una ciudad,

donde hay elementos tan fáciles para el disturbio y el escándalo. Si se renuncia a llevar al Rey a Valencia, le deberá ese favor a los grupos de sorjanistas y azzatistas.
"Tal vez, corriendo los días, les deca el fracaso de la Exposición. Vean los valencianos si eso lo deben tolerar."

Médicos de baños

Por concurso han sido nombrados directores de establecimientos balnearios, los médicos siguientes:

Don Eduardo Palomares y Núñez, de Alhama de Aragón; don Juan Hózz y Fernández, de Marmolejo; don Enrique Sánchez Fabra, de Caldas de Cunitis; don Agustín Lacort y Ruiz, de Urberruaga de Ubilla; don Manuel Morales y Gutiérrez, de Fortuna; don Manuel Millaruelo y Paño, de Sobrón y Soporrilla; don Eduardo Menéndez Tejo, de Arnedillo; don César García Teresa, de Alceda; don Idefonso Otón y Parreño, de Ledesma; don Amado Marro y Brú, de Caldeas de Tny; don Benito Avilés y Merino, de Villavieja de Nules; don José del Pino y Oucena, de Caldas de Montany; don Manuel Martí y Sanchiz, de Liérganes; don Domingo Fernández Campa, de La Aliseda; don Mariano Fernández, de Caldas de Mayaveja; don Marco Antonio Díaz, de Cerio de Jaraba; don Ubaldo Castells, de La Puda; don Enrique Pratosi, de Fitero Viejo; don Mariano de Monserate Abad, de Caldas de Reyes; don Diego González y Rodríguez, de Alhama de Murcia; don Camilo Pintos, de Arteijo; don José Folla y Núñez, de Ontaneda; y don Arturo Daza de Campos, de Graena.

Homenaje a Altamira.—En la Coruña. Preparativos para el recibimiento.—En Santander.—Llegada de comisiones.—Un baquete.

La Coruña 30.

Espérase la llegada del vapor que conduce al señor Altamira.

Los consignatarios del buque facilitarán lanchas para que los comisionados puedan trasladarse a bordo.

Si desembarcara el señor Altamira, el Ayuntamiento le recibirá en Corporación y le obsequiará con un "lunch" en las Casas Consistoriales.

Después se verificará una recepción. Como recuerdo de este acto se le regalará una copa de plata, que se desfilará para que en ella beba el champagne.

Créese que vendrá el Claustro de profesores de la Universidad de Santander.

Reina en la población gran entusiasmo.

Santander 29.

Han llegado esta noche de Oviedo con objeto de recibir al señor Altamira, Comisiones de la Universidad, Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Casino y otros varios centros, siendo esperados en la estación por la Corporación de esta capital. El Ayuntamiento obsequiará con un baquete al alcalde de Alicante. Este visitó por la tarde la histórica villa de Santillana

Advertisement for Brandreth pills, featuring an illustration of a woman and text describing the benefits of the pills for various ailments.

Advertisement for Allcock plasters, featuring an illustration of a person and text describing the universal remedy for pain.

Advertisement for Phosphatine, featuring an illustration of a child and text describing the benefits of the product for children's health.

Advertisement for Reumatismo Linimento, featuring an illustration of a person and text describing the relief of rheumatism and other ailments.

Advertisement for Minard's Liniment, featuring an illustration of a person and text describing the benefits of the liniment for various conditions.

Advertisement for Pepsina y Ruibarbo de Bosque, featuring an illustration of a person and text describing the benefits of the product for digestive issues.

Advertisement for Doctor Galvez Guillem, featuring an illustration of a person and text describing the treatment of various ailments.

Large advertisement for Maltina, featuring an illustration of a woman and child, and text describing the benefits of the beverage for nutrition and health.

Advertisement for Watson Laidlaw & Co. Ltd., featuring text describing the company's products and services as centrifugal manufacturers.

Advertisement for Emulsion Croosotada de Rabell, featuring an illustration of a person and text describing the benefits of the emulsion for various ailments.

EL PELIGRO YANKI

Con el título de "La inmensa Hispania"—"El peligro yanqui," don Arturo Pérez Martín, director del Liceo de Costa Rica, ha publicado en la Revista La España Moderna un substancioso artículo que merece ser conocido y meditado.

El señor Pérez Martín toma pie para su trabajo de una pregunta que formuló el escritor francés Maurice de Waleffe, en estos términos: "Les Etats Unis mangeront-ils l'Amérique espagnole?" Y, en resumen, viene a contestar que ciertamente los Estados Unidos prosiguen una política imperialista, que no les falta apetito y quizás se coman una parte de la América española, pero quizás también se les indigeste.

Recuerdo a este propósito que años atrás—muchos años atrás—Emilio Castelar, que fué siempre un poeta, y sobre todo un poeta republicano, comparando las formas de gobierno, dijo que la sola palabra imperio llevaba ya consigo la idea de conquista, dominación y expansión territorial, mientras por el contrario, la palabra república implicaba el concepto enteramente opuesto. La observación de Castelar entusiasma a todos aquellos que no quisieran tomarse la molestia de meditar un poco, pues de otro modo, hubieran comprobado que en ésta, como en todas las materias, el hábito no hace al monje, y sin salirse de los últimos cuarenta años, hubieran visto imperios que, como el de Alemania, se ha incorporado únicamente la Alsacia-Lorena, la isla de Heligoland, que no es más que un peñasco, y pequeñas colonias en Africa y Oceanía, o como el austro-húngaro, que a duras penas se ha anexionado las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina, en tanto que en el mismo período de tiempo, una república, la república francesa, ha conquistado Túnez, Madagascar, el Tonkin e inmensos territorios en el Africa Occidental, que redondea sin descanso con sucesivas adquisiciones más ó menos disimuladas.

Pero en lo referente a expansión territorial, el apetito de los yanquis da quince y raya al de cualquier otro país. Rusia inclusive, y basta solo estudiar su historia a grandes rasgos para convencerse de ello, como lo prueba el señor Pérez Martín con los siguientes párrafos:

"¿Cuál es la tendencia del pueblo americano? La tendencia a crecer, mientras no haya algo formidable que lo impida. Veamos la historia de los Estados Unidos. La primera gran adquisición de tierras fué en tiempo de Jefferson. Napoleón les vendió, la Luisiana. ¡Esta compra era constitucional? No. Jefferson dijo que era un acto que iba contra la Constitución. Tuvo dudas, pero se firmó, no obstante, el tratado porque los ameri-

canos necesitaban llegar al golfo de Méjico, que el Mississippi corriese siempre por tierra americana. Luego, por motivos de equilibrio político interior, necesitaron Texas, y los americanos, adelantándose al ejemplo de Panamá, hacen allí una revolución: se independizan Texas y éste no es sino el primer paso de la anexión subsiguiente. España fué la descubridora y conquistadora de la Florida, pero el pueblo americano no veía bien aquella vecindad y comenzó una era de disputas y de vejaciones. Por fin España traspasó su posesión a su inquieto vecino. Pronto los americanos no cupieron dentro del territorio que tenía por una de sus fronteras del Oeste; necesitaban límites naturales, y de allí su guerra con Méjico, que dió por resultado que la nación americana se extendiera de Océano a Océano.

"Llegaron al Pacífico y todavía no estaban comidos sus deseos: empresarios americanos se apoderaron de Hawái y ofrecieron aquellas islas a su patria como se ofrece a la madre un ramillete de flores. Mister Cleveland rechazó el presente; pero salió del poder Cleveland y enseguida vino la anexión de Hawái. Los barcos americanos no pararon en aquellas islas y se posesionaron luego de Filipinas, porque los americanos, que dicen "América para los americanos," no consistentes que en Oriente se diga "Asia para los asiáticos," sino que completan la fórmula de Monroe y dicen: "América para los americanos y Asia también." Por el atlántico la misma expansión: mantienen fortalezas en Cuba porque Cuba es la llave del zorz de Méjico; retienen Puerto Rico, porque Puerto Rico está en la vía de Panamá; y adquieren el señorío de la zona del canal de Panamá, porque ello es necesario para la civilización del mundo. Las razones varían, pero es una sola la tendencia y una sola la expansión resultante.

"Los ciudadanos de los Estados Unidos, dice en otro lugar el articulista, no se llaman a sí mismos norteamericanos, sino simplemente americanos. Las legaciones de los Estados Unidos se anuncian por un escudo con esta leyenda: "American legation," y lo que es más raro, en Centro América, para indicar la nacionalidad de un yanqui, se dice: "es americano." Los yanquis han empezado por apropiarse el nombre del Continente y los demás americanos han consentido la usurpación. Con esta aclaración se entenderá toda la doctrina de Monroe, tal como hoy se quiere practicar: "América para los americanos," significa ya "América para los Estados Unidos." Y con esta significación se han concretado en otra frase las etapas de la política de invasión: "Primero el dólar americano; tras dólar, el hombre americano; detrás de los dos, el gobierno americano."

"El oro americano, añade luego, es arrullador é irresistible. Enajenó de

nosos franceses la concesión del canal de Panamá y favoreció la independencia de esta provincia antigua de Colombia, realmente sometida a su protectorado. La fiebre amarilla, que sembró de cadáveres toda la zona del canal, ha sido vencida por el oro, se han desecado las marismas, se abrió cauce a toda agua estancada donde el mosquito, agente de la inoculación de la fiebre amarilla, pudiera reproducirse, y se ha saneado la capital. El personal directivo goza sueldos enormes que le permiten vivir en casas envueltas en finísimo cedazo metálico, no beber sino aguas minerales y alimentarse exclusivamente de productos americanos. El coronel Goethals, ingeniero jefe, tiene treinta y ocho mil dólares de sueldo al año y quince mil sus cuantos ingenieros militares.

"Las obras cuestan al Tesoro de los Estados Unidos cuarenta millones de dólares al año y faltan, por lo menos, diez para la apertura del canal. El oro americano paga 25,000 negros á seis pesetas diarias, 8,000 españoles é italianos á ocho pesetas, y mil americanos á razón de veinticinco á cien pesetas diarias."

Este oro yanqui avasalla una gran parte de la América Central: en Nicaragua, Honduras y Guatemala es dueño de un sinnúmero de empresas; en Cuba acapara poco á poco las plantaciones de tabaco y las fábricas de cigarrillos; en Méjico es dueño de los ferrocarriles y las minas; y da vida á empresas tan gigantes, como la "United Fruit Company," que ha plantado de bananos toda la antes desierta región atlántica de Costa Rica, y extiende sus plantaciones por Honduras, Colombia, Panamá y Jamaica, de donde sus vapores especiales recogen los plátanos, que transportan después á los principales mercados de Europa y América.

Pero, si el oro yanqui encuentra vasto campo en las naciones de la América española, y si el gobierno yanqui (por entender que el oro es un menor de edad que requiere tutela) se aprovecha del caso para extender su influencia á todas partes, en cambio el hombre yanqui no puede convivir en parte alguna con los hombres de origen español; aquél y éstos se miran con desvío instintivo, y una fusión entre ellos no es posible.

Comprendiéndolo así, los Estados Unidos, de algún tiempo á esta parte, siguen una política de atracción para con los hombres de algún valor de todos los países hispano-americanos, á fin de crear en éstos una aristocracia intelectual americanizada y favorable á su influencia; mas, en opinión del señor Pérez Martín, el problema de incompatibilidad de razas quedará siempre en pie, y, si algún día se ha de resolver por la fuerza de las armas, la victoria será de los hispano-americanos si se saben unir.

Cuando el reciente viaje de la Nav-

tilus á la Isla de Cuba, alguien comparó el recibimiento que se hizo allí á nuestros marinos con el que años atrás se había hecho en París á los marinos rusos; y á este propósito dice el señor Pérez Martín que los franceses aclamaban á los marinos rusos más por odio á Alemania que por amor á Rusia, y de igual suerte los cubanos aclamaron á los marinos españoles más por odio á los yanquis que por amor á España. A su juicio, se advierten numerosos síntomas de esa indispensable unión de los pueblos hispano-americanos contra el peligro yanqui, y en un período más ó menos lejano será un hecho esta unión.

El señor Pérez Martín concreta dicho concepto en estos términos:

"La doctrina de Monroe es realmente un pacto acatado y no firmado. Europa se dió por advertida y se ha resignado; pero algún día le tocará advertir y venir en auxilio moral ó material de estos pueblos y á los Estados Unidos les tocará á su vez resignarse y atenerse á los términos del pacto tácito. La independencia de la América española sufrirá algún eclipse parcial como el de Puerto Rico y Cuba, pero algún día serán todas las repúblicas latinas unidas las que proclamarán un nuevo ideal internacional. El doctor Zembrana en Costa Rica, Pérez Triana en Colombia, el doctor Arago en la Argentina, han entrevistado una inmensa Hispania por la que corre igual sangre y eppaz de proclamar ante el mundo el Evangelio de todas y cada una de las naciones de América, desligadas de lazos de dominación de Europa y de los Estados Unidos y unidas por las tradiciones de raza y el verbo de su lengua á una España nueva, tan progresiva como sus hijas.

Este día, serán los Estados Unidos los que, sin firma alguna, acaten las doctrinas y se resignen."

Así sea para bien de nuestra raza, de nuestra España tan calumniada, tan poco conocida de sus propios hijos. El mismo articulista, á pesar de su indisputable ilustración, cae en un error vulgar cuando refiriéndose á la madre patria, lazo de unión de las repúblicas ibero-americanas, hace mención de una "España nueva, cambiando los rumbos de una política fundada en ideales de dominio sobre la tierra y sobre las conciencias de los hombres." Y aquí precisamente, en esta manera equivocada de juzgarnos á nosotros mismos, es donde está el origen de nuestra actual debilidad.

M. M. ILLAS Y FABRA.

CRONICAS ASTURIANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)
Oviedo, Marzo 1910.

La actualidad.—Don Roque Goicoechea.—Los de Luanco no se duermen.—El gaitero de Libardón á la Argentina.—La fiesta del bollo.—Capítulo de bodas.—Los que van y los que vienen.—Otras noticias.

La Semana Santa, la política, las huelgas de Gijón, que como las cerezas tras de unas vienen varias, he ahí la actualidad de estos últimos días. La Iglesia en la conmemoración de la Pasión y muerte de Nuestro Señor, celebró las solemnes fiestas de ritual á las que concurrieron los fieles con el fervor que presta la fe.

Tras de la rigida cuaresma, la colación y el ayuno, aborreció la Pascua, con un tiempo verdaderamente primaveral. La gran familia católica celebró con alegría infinita la resurrección del Señor. Todos gozamos ese día las delicias que presta la liberación del rigoroso precepto de abstinencia. Es decir, todos no; hubo en nuestra comunidad de creyentes un grupo numerosísimo que no pudo sonreír á la Pascua con el alborozo que otros lo hicieron. Ese numeroso grupo fué la clase trabajadora de Gijón, que mal aconsejada y peor dirigida, persistió en el sostenimiento de un conflicto suicida, y tan ferrocamente devastador, que muy bien puede ser causa eficiente del estancamiento por mucho tiempo de la actividad de nuestro primer puerto.

Porque se ha dado el tristísimo caso de que entre las exigencias patronales, y las intranquilidades de los trabajadores, se ha infundido tal pánico á los navieros de dentro y fuera de Asturias, que ya muchos de ellos consiguan sus barcos á Avilés.

El actual conflicto era tan disparatado, que no ha tenido más remedio que caer, solucionarse por la presión de una fuerza que si no se tratase de asunto tan serio, sería cosa de invertirlo con el sambenito del ridículo. Porque no han sido los hombres quienes apasionaron litigantes, sino las bestias; si, las bestias, han tenido esta vez que recordar á los hombres que el instinto de conservación es ley que deben tener en cuenta los humanos al dirimir sus cuestiones.

Se ha repetido sencillamente el mismo caso de la huelga general de 1901; entonces como hoy, los hombres olvidándose de la realidad, decretaron el paro de las faenas de los muelles; pero como para que ésta fuese eficaz y seria se precisaba de la solidaridad de los carreteros, á ellos se recurrió, logrando convencerlos.

¿Qué ocurrió á los pocos días de formalizada la huelga? Pues que los carreteros, cayeron en la cuenta de que el ganado necesitaba ser alimentado y como no se trabajaba y por consiguiente no se ganaba para pensar, había que decidirse por una de dos: ó volver al trabajo, lo cual significaba extrangular la huelga, á vender el ganado en el mercado al precio que quisieran pagárselo los picaros especuladores de la situación.

Las bestias hicieron reflexionar á los hombres y ya en el camino de la reflexión vinieron en conocimiento de que lo pertinente era volver al trabajo.

Pues ahora ha ocurrido exactamente lo mismo, y ahí están los obreros mástios y cariacontecidos, fatigados de una lucha estéril, sufriendo los sinsabores de la derrota que no ha producido más frutos que el comprometer los intereses del puerto de Gijón.

¿Qué solución se ha dado al conflicto? Yo no lo sé. El periódico "La Opinión," único de Oviedo que tiene información diaria y directa de Gijón, lejos de dar por terminada la huelga acusa gravedad, pero un telegrama que el mismo diario publica fechado en Madrid dice que el Ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que se había solucionado satisfactoriamente el paro.

Admito como buena la versión del corresponsal telegráfico de "La Opinión," máxime cuando los carreteros han remudado el trabajo.

Ahora sólo falta que las compañías navieras que mandaron sus barcos á Avilés rectifiquen la orden, porque si no... á la huelga caprichosa, sistemática sucederá el paro forzoso, y eso deben evitarlo á todo trance los gijoneses que amen bien á su pueblo.

En cuanto á política, todavía estamos sin saber ni una sola palabra del encastillado.

Esto no es óbice para que la agitación sea fenomenal, como jamás se ha visto.

Hace dos días ha fallecido repentinamente en su domicilio, el presidente del Orfeón asturiano mi querido amigo don Roque Goicoechea. De las simpatías, carinos y respetos de que gozaba en todo Gijón el finado, dió ayer elocuentísima prueba al pueblo todo tributándole una imponente manifestación de duelo. Descanse en paz el caballeroso don Roque.

En Luanco quedó días pasados constituida una Junta encargada de gestionar con actividad y eficacia, que pase por esta villa el ferrocarril de Gijón á Avilés.

Es de esperar que el legítimo deseo de los luancinos se realice, no ya sólo por interés de la industriosa población, sino porque prolongando el tra-

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR MANUEL CALVO

capitán BONET

Saldrá para VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Abril, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ de la tarde.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día de salida.

EL VAPOR Reina Maria Cristina

Capitán: Oyarrbide

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Abril, á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corriente y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$142.00 Cx. en adelante

declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la caí Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY

OFICIOS 25, HABANA 78-1A

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

EL VAPOR LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Abril á las 4 de la tarde.

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE

A la llegada del vapor LA NAVARRE al puerto de La Coruña, el día 25 de Abril, los señores pasajeros para las ISLAS CANARIAS serán trasladados gratis é inmediatamente en el vapor francés CALIFORNIE, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

Santa Cruz de las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria

á cuyos puertos llegarán sobre el día 28 de Abril.

Los equipajes no son registrados en Coruña sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$142.00 Cx. en adelante

En 2ª clase .. 121.00 ..

En 3ª Preferente .. 81.00 ..

En 3ª Ordinaria .. 33.00 ..

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales en Camarotes de lujo.

Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS que le permiten comunicarse á grandes distancias.

De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

OFICIOS 88, altos. Teléfono 115. C 854

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán ANTONINA

saldrá directamente para Progreso, Veracruz, Tampico y Puerto México

el día 16 de Abril.

El vapor alemán ALBINGIA

saldrá directamente para Vera Cruz, Tampico y Puerto México

sobre el 19 de Abril.

PRECIOS DE PASAJE

PARA VERACRUZ .. \$ 89 .. \$ 16

ID. TAMPOCO .. " 43 .. " 20

(oro americano)

De más pormenores, informará los consignatarios

HEILBUT & RASCH

SAN IGACIO 54. APARTADO 728. c 1187

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

(Antes A. FOLCH Y CA. S. en C.) BARCELONA

El hermoso y rápido vapor con alumbrado y ventiladores eléctricos:

Brasileno

Capitán BAYONA

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el DIA 25 de ABRIL, á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Almería, Alicante y Barcelona.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de ABRIL de 1910.

Vapor HABANA

Sábado 18 á las 10 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanánimo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 20 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vito, Banes y Santiago de Cuba; retornando por Mayarí, Banes, Vito, Gibara, Puerto Padre y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 23 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanánimo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 30 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUVITAS.

Sábado 30 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanánimo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 6 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el vapor Central Iturriz, para Palmar, Cruzaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos. Lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" ó "bultos"; toda vez que por las Aduanas se exige hacer constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sueltas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", á las dos el contenido del bulto ó bultos reunidos ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Habana, Abril 1.º de 1910.

Sobrinos de Herrera, S. en C. 1068 78-1A

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuz

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién

ARMADORES

Correos Zelueta y Gámez Cuba num. 21

C 877 26-32M

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Con originalmente establecida en 1864

Gran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Hijos de R. ARGÜELL33

BANQUEROS

MERCADERES 33, HABANA

Teléfono núm. 70. Cables: "Ramosargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignoración de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é Industriales.—Cobro de letras, cupones, etc.

Para cuenta ajena.—Giros sobre las plazas, paises pagados y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1068 186-1A

W. GELATS Y Comp

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Vera Cruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona; Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Diéppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turin, Massino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

768 186-13M

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollis and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1064 78-1A

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS

Teléfono número 36.—Obispo número 21

Apartado número 715.

Cable: BANCES

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. 1066 78-1A

BANCO ESPAÑOL

zado de dicha línea, alcanzaría la comarca beneficiada el movimiento mercantil a que tiene indiscutible derecho.

—El famoso gaitero de Libardón, que tan brillante y provechosa campaña hizo en la Habana, dispónese a realizar otra excursión artística por América, habiendo elegido como campo de operaciones la República Argentina.

Anteayer vino a despedirse de mí el bueno de Ramón García, y como no me encontrara dejó en la redacción el siguiente expresivo recado:

—Díganle al señor Paredes, que el día seis del próximo Abril, embarco para Buenos Aires, y que he venido a despedirme para que lo diga en "La Opinión" y lo mande al DIARIO DE LA MARINA. Que ponga un "sueltin curioso."

Y no ha vuelto más. Bien es cierto que como su objeto sólo era el conseguir la noticia, y esa sabe que con mucho gusto le complacía, lo demás le significaba muy poco.

Lo que dirá el según costumbre: al grano y dejémosnos de "etiquetas."

Que alcance tan provechosos resultados en la Argentina como logró en Cuba y que Dios le Depare en la hermosa capital del Plata, un DIARIO DE LA MARINA que le haga tan admirable y eficazmente el artículo como en la Habana.

—El Banco de Gijón acaba de publicar la memoria presentada por el Consejo de Administración a la Junta general de accionistas celebrada en este mes.

Dicha sociedad de crédito obtuvo durante el ejercicio de 1909 un beneficio de pesetas \$16,544.52, resultando un aumento de 5,550.72 pesetas sobre los beneficios del año 1908.

En la citada junta se acordó reelegir a los consejeros don Manuel Cuesta Barredo, don Ramón Fernández Díaz, don Simón González Díaz, don Julián Cifuentes Fernández y don Amadeo Álvarez García, siendo también reelegidos don Alberto Lamerán, don Bernardo Meré y don Carlos Navarro para la comisión encargada de

revisar las cuentas del ejercicio de 1910.

Y finalmente, la junta acordó conceder un voto de gracias al Consejo de Administración y al director gerente don Julián Cifuentes, por el celo, e inteligencia que había desplegado en el ejercicio de su cargo.

—Con la solemnidad de años anteriores, se ha celebrado en Avilés la tradicional fiesta del bollo.

A las nueve de la mañana se dijo la misa con asistencia de la banda municipal.

Terminada la misa, la banda recorrió las principales calles de la villa, siguiéndola la carroza, que este año ha sido suntuosa, llamando mercedemente la atención de propios y extraños.

Al medio día se efectuó el reparto de bollos y la rifa del cordero, celebrándose seguidamente un banquete en la acreditada fonda "La Serrana."

Por la tarde el paseo celebrado en el Parque, estuvo concurrencísimo, luchando su gentileza, elegancia y hermosura las incomparables avilésinas.

Terminó la fiesta con un espléndido baile que dió en sus salones a las diez de la noche, el Circolo Industrial y de Sport, al que concurrió lo más selecto del elemento artesano de la villa.

En suma: que ogaño, la fiesta del bollo superó a las de años anteriores.

—Han contraído matrimonio:

En Trubia, la simpática Erundina Rodríguez, con el joven don Julio Iglesias Campa, maestro de la Fábrica Nacional, y la agraciada joven Josefina Díaz, con don Julio del Río.

En Avilés, la bella señorita Jacinta Fernández García, con el inteligente mecánico don Manuel Rodríguez.

En Gijón, la bondadosa Concepción Fernández Lombardía, con don Ernesto Barrios Turruello.

Están concertados los siguientes enlaces matrimoniales:

Para Mayo, en Oviedo, la bella señorita Enriqueta González Santibáñez, con don Antonio Díaz; en Avilés, la encantadora Leonor Rodríguez y García, con el reputado fotógrafo avilésino don José Ibarra Rodríguez; y la virtuosa joven Aurora Álvarez y

Rodríguez con el prestigioso practicante don Ernesto Álvarez González.

En Gijón, don Martiniano Palacin, con la elegante y distinguida señorita, Pepita Coste.

—El sábado de Gloria y domingo de Pascua, celebraron en Rivadesella, en el sitio conocido por el Barco, bonitos y animados bailes que amenizó el acreditado músico de Rode.

La gente joven se divirtió de lo lindo, bailando como decimos, á destajo.

El "clou" de la fiesta fué la inauguración de una espaciosa bolera y la espicha de un tonel de rica sidra "agnanu."

Que se repita el jolgorio, es lo que desean los buenos vecinos de Rivadesella.

—En Grado ha quedado constituida bajo el título de "Casino Artesano," una sociedad, cuyo objeto verdaderamente plausible, es el de procurar a los asociados distracción y recreo.

La Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Martínez; Vice: D. Casimiro Suárez; Secretario: D. Manuel Assegurado; Tesorero: don José Cañedo; Bibliotecario: D. Gabino Magdalena; Vocales: D. Juan Longoria, D. Benjamín Suárez, D. Amado Martínez, D. Constantino Suárez, don Antonio Luengo, don Pedro Gallego, D. Antonio Urdiales y don Victoriano Villa.

—Deseamos al nuevo Centro larga y próspera vida.

—En la parroquia de Miravalles, del concejo de Villaviciosa, se ha celebrado la primera romería, que estuvo muy animada.

Particularmente la función religiosa organizada por el incansable y celoso economo don Cándido Carrio.

Un grupo de jóvenes entusiastas, dirigidos por el joven presbítero don José Díaz, cantaron a toda orquesta una preciosa misa.

La fiesta profana estuvo a la altura de las que siempre se celebraron en Miravalles.

—En el pintoresco pueblo de Soto de Cangas, se celebrará la romería de

Pascua conocida con el nombre de Santa Lucía.

Habrà misa cantada en la antigua morada de la gloriosa Santa y por la tarde se verificará la clásica romería. La rondalla de Cangas de Onís, probablemente amenizará la tarde en el lugar de la Venta, llamado por algunos cangueses el "Somío cangues."

—Han salido:

De Luenco, para la Habana, el Alcalde presidente del Ayuntamiento de dicho pueblo, don Alejandro Artima y Valdés.

También salieron para Cuba, don Víctor Martínez Sánchez, de Gijón; don Bernardo Fernández y García, vecino de la Trocha, Villaviciosa.

—Han llegado: á Celorio, don José del Cueto Fernández y su distinguida señora.

A Camijanes (Herrerías) el joven Isidoro Garea Noreña, procedente de Méjico; y de Puerto Rico, á Quintanilla el respetable sacerdote don Laureano Viguiera Villanueva.

—Otra de las bodas concertadas para el próximo mes de Abril, es la de la bella señorita María Salomé Gil de Adaro, con el joven don Javier Martínez Arcos.

La nupcial ceremonia se celebrará en la Parroquia de San Nicolás, de Avilés.

Cierro esta crónica para dirigirme á la Pola de Siero donde mi cariñoso amigo el caballero don José Rodríguez, me espera con opípara comida asturiana.

El pretexto del banquete es la romería de los huevos tan renombrada en toda Asturias.

De la fiesta os prometo amplia y pintoresca reseña.

EMILIO GARCIA DE PAREDES.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Bayamo y La Sierra.

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPARTAMENTO DE AHORRO

Se avisa á los señores Depositantes, por este medio, que se sirvan presentar sus libretas á partir del día 15 de Abril, 1910, con el objeto de que les sean abonados los intereses que vencen en esa fecha.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser absolutamente natural. Botellas: Casas Sarrá, Johnson, Taquechel, etc., y farmacias y droguerías.

LA CIENCIA ATAJA LA CALVICIE

El Germen Fatal y su Remedio pertenecen al campo de la Ciencia.

Es la cosa más rara del mundo que un hombre haya de ser inevitablemente calvo, porque no hay nadie cuyo cabello no esté muerto en las raíces que haya de ser necesariamente calvo si emplea el Herpicide Newbro, el nuevo antídoto del cuero cabelludo que destruye el germen que ataca el cabello por la raíz, y limpia la caspa del cuero cabelludo, dejándolo perfectamente sano.

Doce tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión" Vía. de José Sarrá & Hijos, Mercaderes Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma.

Señora, no se haga sorda, Fruébela y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo lá conoce, En HABANA ciento doce.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, expulsiendo todos los venenos del sistema y comunicando vigor á los nervios. Tomándola

La Sangre se Enriquecida Los Musculos son Fortalecidos Los Nervios Vigorizados Y la Salud Restablecida

La zarparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales ejerce una acción especial en la obra restauradora de esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarparrillas, pues sólo es verdad de la Zarparrilla del Dr. Ayer.

No se deje usted persuadir ó engañar por alguien que con urgencia le recomienda otra Zarparrilla de la que nada sepa. Procédese usted á la legítima Zarparrilla "del DR. AYER." (No contiene alcohol)

Cada frasco ostenta la fórmula en la etiqueta. Píregunte usted á su médico lo que opina de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

CORREO EXTRANJERO

EL PROCESO DE VENECIA Sigue declarando la condesa Tarnowska.—Dice que es una víctima.

En la sesión anterior, suspendida por haber desfallecido la procesada, llegó esta en su relato al momento en que Borgenski moría en sus brazos.

Reanudada la declaración de la Condesa, se expresó en los siguientes términos:

"Muerto Borgenski, yo no podía seguir viviendo con mi esposo. Me causaba horror y creía siempre vor sus manos tintas en sangre.

Me separé de él y volví á mi casa de Kiev, donde viví algún tiempo sola con mis hijos.

Durante el verano fuimos á vivir con unos amigos, á una linda casa de campo.

Dichos amigos me aconsejaron que, para arreglar mis asuntos después de la separación, recurriese al abogado Prilukow.

Este se encontraba en Moscú. Pensé ir á verle á dicha población; pero fui mordida por un perro rabioso, y no pude emprender el viaje.

Prilukow tomó el tren y fué á verme á mi casa de Kiev.

Encargóse de arreglar mis asuntos, y luego regresó á Moscú. Seguí viviendo en Kiev, sin que en mi vida ocurriera incidente alguno.

Por aquel entonces vinieron de la Manchuria, donde habían hecho la guerra, un hermano mio y un amigo suyo, apellidado Stahl.

Este padecía una neurastenia aguda. Separóse de su mujer, y en Enero de 1905 pegóse un tiro.

Se ha dicho que yo tuve la culpa de aquel suicidio; pero es una calumnia. Yo no le separé de su mujer. Y él se mató porque ella no le quería.

Supe que mi marido había sido preso por haberse descubierto que mató á Borgenski, no en duelo, sino mientras comían juntos.

Entonces fui á Moscú con mis hijos y la doncella Pewier.

De Moscú trasladéme á una casa de campo, donde supe en pocos días dos noticias. La primera, que mi marido estaba otra vez en libertad. La segunda, que mi madre había muerto.

Regresé á Kiev para recoger la herencia que me correspondía, y Prilukow ayudóme en las gestiones necesarias.

En su compañía y la de la doncella fui á Riga y á Crimea. Luego regresé á Kiev.

Llamé á un maestro y encarguéle de la educación de mi hijo. Dicho maestro era tan feo, que me asombró que Prilukow haya dicho que le hice mi amante.

Prilukow seguía en Moscú, pero me escribía con frecuencia.

Mi marido le escribía también y le telegrafaba.

En Junio de 1906, cuando yo iba á partir para el extranjero, supe que Prilukow había querido suicidarse.

Fuí á verle á Moscú, y me dijo que estaba loco de amor por mí.

Compadecida, le propuse que me acompañase en mi viaje. Mientras se decidía, alquilé un piso encima del que yo ocupaba, y nos veíamos con frecuencia.

No es verdad que haya aconsejado á Prilukow se separe de su esposa y abandone á su familia.

Al contrario, le aconsejé que no lo hiciese. Procedió como todos saben, porque estaba enamorado de mí. Yo no pude evitar que hiciese tantas locuras como hizo.

Yo no tengo la culpa de inspirar pasiones. Se enamoran de mí y hacen disparates. ¿Cómo voy á impedirlo? Niégome con toda energía que Kamarowski fuera asesinado por inducción mía. Esas son calumnias villanas.

La procesada llora. El presidente dice que otro día proseguirá declarando.

El público continúa sin convencerse de su inocencia.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curaló todo.

PROFESIONES

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

MEDICO-CIRUJANO. Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lónes. Teléfono 1573.

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños. Consultas de 12 á 2.—Chacón 81, esquina á Aguacate.—Teléfono 810.

DR. GARCIA CASARIEGO

MEDICO-CIRUJANO. Virtudes 134.—Teléfono 2805.—Consultas de 2 á 4.—Cirujía.—Vías urinarias.

Enfermedades de Señoras y Niños.

Su curación radical sin operación, así como de la Esterilidad é Impotencia, por el DR. GARGANTA, O'Reilly 87, de 12 á 2. Domicilio, Lagueruela 26, Vibora, Teléfono 6134.

Dr. José E. Ferrán

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo lónes y miércoles.

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 94.—Teléfono 1206. Consultas de 1 á 4.

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 2. PRADO 16, bajos.

Dr. R. QUIRAL

OCULISTA. Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 13, entre San Jacinto y San José. Teléfono 1334.

Dr. Pagés

Cirujía en general, sífilis y venéreo. Sol 56, altos. Consultas de 1 á 3. Señoras, de 3 á 4. Teléfono 593.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lazaro 246.—Teléfono 1242. Grátis á los pobres.

DR. E. SARMIENTO

Enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Enfermedades de señoras. Masaje vibratorio. Aguila 121 (bajos) entre San Rafael y San José. Consultas de 1 á 4 p. m. 2560 26-18M

Pelayo García y Santiago Notario público.

Pelayo García y Orastes Ferrari abogados

CUBA 56.

De 2 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

ANTIGUO GABINETE DENTAL DEL

Dr. R. Calixto Valdés. Se avisa á la numerosa clientela del Dr. R. Calixto Valdés, que se ha establecido de nuevo dicho gabinete en Aguila 84 esquina á San José. Consultas de 3 á 6, sábados de 5 á 8.

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 102

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopios. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla, 14, altos.—Teléfono 874.

Dr. Manuel V. Bango y León

Médico-Cirujano. Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Desligado por renuncia de la Dirección de Covadonga, puede decirse con mayor seguridad á sus clientes. Gabinete, Prado número 34 1/2.

Dr. Juan Pablo Garcia

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Lun 10, de 12 á 2.

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILES, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos

CONSULTAS DE 12 A 4

POBRES GRATIS

JESUS MARIA NUMERO 91

TELEFONO NUM. 5314

DOCTOR SUAREZ

Especialista de la Asociación Canaria y del Centro Gallego.

Hacienda Garganta, Oídos.

San Lazaro 86, de 1 á 3. Pobres 31.

DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilar 126.

CLINICA GUIRAL

Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 13, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA

NARIZ Y OÍDOS

Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

CONSULTAS DE 1 A 3. Consulto 114.

Dr. E. Fernández Soto

De las Facultades de Madrid y Habana. Médico del Sanatorio COVADONGA. Especialidad: Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 3 á 4. O'Reilly 100.

CALLISTA.—DR. ALFARO, OÍSFEO

39, venga á verme, le garantizo curarle perfectamente. Sin usar cuchilla, ni dolor le pongo remedio y le cobro \$1 Cts. de 8 á 5. Domingos hasta las 11.

Dr. Perdono

Vías urinarias, Estreches de la orina, Venéreo, Hidrocèle, Sífilis é inyecciones sin dolor. Teléfono 287. De 12 á 2. Jesús María número 22.

Policarbo Luían

ABOGADO. Aguilar 61, Banco Español, principal. Teléfono 8314.

CLINICA DENTAL

CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Jeason.

Prezios de los Trabajos. Aplicación de cauterios. . . \$ 0.20

Una extracción. . . " 0.50

Una id. sin dolor. . . " 0.75

Una limpieza. . . " 1.50

Una empastadura. . . " 1.00

Una id. porcelana. . . " 1.50

Un diente epiglo. . . " 3.00

Orificaciones desde \$1.00 á . . . 2.00

Una corona de Oro 27 kil. . . 4.24

Una dentadura de 1 á 3 pzas. . . 2.00

Una id. de 4 á 6 id. . . " 5.00

Una id. de 7 á 10 id. . . " 8.00

Una id. de 11 á 14 id. . . " 12.00

Los puentes en Oro á razón de 4.24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 9 á 10, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2. Teléfono 354.

LUZ NUMERO 46.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas

CARTA ABIERTA

Al Mayor General José Miguel Gómez. Ciudad.

Honorable compañero y amigo: Se ha venido publicando por la Prensa de información que estamos en vísperas de un cambio de Gabinete; bueno sería que usted inspirado en su sano y reconocido patriotismo, echara fuera de la Administración a los Guerrilleros y malos cubanos que han sido y serán enemigos de la Patria que soñaba el Apóstol Martí, noblemente, "con todos y para todos," "pero que fuese dirigida por los leales que hayan pagado y merecido su cubierto, y; ratificado en la Paz por nuestro Generalísimo Máximo Gómez, de que "por largo tiempo sean dirigidos los destinos por los que la amaban y estaban dispuestos a defenderla. El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia aprobó una Moción relativa a "que los Veteranos verían con gusto que no fuesen dirigidos los destinos de la República por los que la combatieron con las armas en la mano durante nuestras guerras de Independencia."

En cumplimiento de este acuerdo pasó una comisión para visitar a usted, Honorable Sr. Presidente de la República y darle cuenta de dicho acuerdo. Y usted quedó bien impresionado de sus manifestaciones. Más tarde se dió un Manifiesto al País por ese alto Organismo y fué aceptado, no ya por los veteranos, sino por todos los que aman la libertad y se interesan por el bienestar de Cuba.

El País espera que usted lleve elementos de reconocida moralidad y patriotismo al Nuevo Gabinete que según la opinión pública, usted renovará. M. Aranda. Abril 17 de 1910.

EL SEÑOR FOYO

A consecuencia de los persistentes rumores que desde hace algún tiempo vienen circulando de que la Secretaría de Agricultura sería encomendada a otra persona, nuestro distinguido amigo el señor Ortello Foyo pasó desde el día 6 del corriente a disposición del Presidente Gómez, la cartera que con tanto celo y eficacia ha venido desempeñando a satisfacción del comercio, la banca y las clases productoras, desde la inauguración del presente Gobierno.

El señor Foyo ha tomado esa determinación, que le honra, para no poner obstáculos a la acción del Presidente, caso de que éste deseara poner a otra persona al frente de dicha Secretaría. El señor Ortello Foyo ha sido un fiel cumplidor de sus deberes, y es de esperarse que si las exigencias de la política no demandan su separación del cargo, continuará al frente de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, donde tanto se le estima por su hábil gestión y honrado proceder.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Banquete al Sr. Morúa Delgado

El señor Carlos Colón, Secretario de la comisión organizadora del banquete que se ofrecerá al señor Martín Morúa Delgado, nos suplica la publicación de las adhesiones recibidas hasta el día de ayer. Son las siguientes:

José Antonio Malberty, José Ignacio Colón, Oscar Hortsman, Salvador Landerman, Juan Mencia, Manuel Sánchez Quirós, Miguel Balanzó, Miguel Ramírez, Emilio Artega, Fernando Barreiros, Tomás A. Recio, Francisco Díaz Vega, Carlos Lazcano, Julián Betancourt, Carlos Guás, Nicolás Guillén, Alberto Castellanos, Ramiro Cuesta, Manuel Estrada, Luis Valdés Carrero, Oscar J. Ortiz, Leoncio Morúa Delgado, Antonio Morúa Delgado, Alfonso Morúa Contreras, José María Ortiz, Arturo Menéndez Sosa, Benito Carrillo, Raúl Acebal, Elizardo Maceo Rizo, Plácido Hernández, Manuel Negreira, José Sánchez Villalba, Ricardo Iribarne, Lino Cerquera, Enrique N. Margarit, Manuel Sobrino, Pedro Bustillo, Marcos I. Merlano, Juan Antonio Roig, Desiderio Piloto, Juan Canales Carazo, Bernardo Menéndez, Antonio Torrado, Alfredo Carnot, Gustavo Alonso Castañeda, Manuel de J. Porto, Horacio Díaz Pardo, Manuel Inciarte, Bernardo de la Vega, Miguel Angel Céspedes, Alberto J. Díaz, Ignacio R. Iturbe, Venancio Milián, Juan Luis Tiant, Felipe de Pazos, Francisco Peralta Vélez, Manuel Torres, Angel López Ulloa, Alberto Potts, Orenio Nodarse, Alberto González, Juan Elio Ducassi, Francisco Camps, Francisco Rodríguez, Ignacio R. Pérez, José Nieves Reyes, Gustavo E. Urrutia y Manuel Grenet.

Las adhesiones se siguen recibiendo en Neptuno 137, pudiendo dirigirse también al doctor Miguel Angel Céspedes, en la dirección general de la Lotería, al doctor José A. Malberty y al doctor José Ignacio Colón, en San Lázaro y Galiano, (altos del café); al comandante Plácido Hernández, en la Secretaría de Sanidad; al doctor Fernando Barreiros, en la Secretaría de Obras Públicas, al señor José María Ortiz, en el Consejo Provincial y al señor Manuel Negreira, San Francisco 17.

DE PROVINCIAS

HABANA

(Por telegrama)

Batabanó, Abril 14. a las 3 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Procedente de la finca "Ojo de Agua," fué traído al prescinto el vecino Francisco Fraga, atacado al parecer de hidrofobia, falleciendo. En un tren directo lo pensaban enviar hoy al hospital número Uno, de esa. El Corresponsal.

PINAR DEL RIO

(Por telegrama)

Guanajay, Abril 14. a las 1 y 35 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Amplió mi telegrama sobre la agresión a Ceballos. El suceso degeneró en riña tumultuaria. Recibió también lesiones Martín Mora por el consejero Provincial señor Alvarez Vélez, quien dice que Mora le agredió con un bastón y otros con puños. Tomaron parte liberales y conservadores en numeroso grupo. El escándalo surgió por haber desafiado en presencia de los señores Inda, Veliz y otros el conservador Alvaro Bolio a Morapor en un suelto periodístico hablando de Lavastida. El hecho se verá en el Juzgado Correccional. El Corresponsal.

SANTA CLARA

(Por telegrama)

Trinidad, Abril 13, 2 p. m.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Acompañado del general Bravo embarca hoy para esa el señor Carreras, Administrador del ferrocarril. Loubiere llegó ayer, no entrevistándose con él. Esto causó extrañeza. Pazos.

DE LA CIUDAD

Abril 12.

Parece que nuestro Ayuntamiento se prepara a discutir la pretensión de la Empresa del Alumbrado, que aspira a que se le aumente a diez y ocho mil y pico de pesos el pago de las luces, bastante deficientes, con que sirve al pueblo. Actualmente se satisface a dicha Empresa por el alumbrado público la suma de doce mil y pico de pesos, que es bastante crecida. Pareciera natural y justo a los ojos del pueblo que los concocales todos, llamados a velar por los fondos del Municipio, rechazaran unánimemente la tal pretensión, pero ya se citan los nombres de los tres ediles más resueltos a hacer un "tour de force" en pro de las aspiraciones de la Empresa aludida.

Ayer trató de poner fin a sus días, disparándose un tiro, el señor Horacio Rodríguez, ejemplar padre de familia y actual empleado del Ayuntamiento. El proyectil penetró por el lado derecho yendo a alojarse al maxilar inferior izquierdo, siendo su estado grave. Motivo que indujera al señor Rodríguez a tomar tal resolución, la enfermedad que le retentaba en cama desde hace algunos días. El señor Rodríguez firmó ayer, después de haber herido, su testamento hecho ante el Notario de esta ciudad don Antonio de la Torre, en presencia del señor Juez de Instrucción, que a la sazón se hallaba actuando en el domicilio de aquel.

Continúa sin cubrir la plaza de Inspector de Carnes del Matadero Municipal y por tanto abandonada la salud pública. La Comisión del Servicio Civil es la que se opone, según parece, a que se responza en su cargo, provisionalmente, al señor Crispulo Barba, mientras no exista aquí persona "técnica" que se haga cargo de la inspección de las carnes que consumimos. Urge que algo se resuelva sobre esto.

Según me informan, ahora tendremos retrata dos veces a la semana en nuestro parque Central, debido a que la Banda de música, que sostiene la Oficialidad de la Guardia Rural, ocupará los mórtes, haciendo los juéves la Banda Municipal. Sea enhorabuena. EL CORRESPONSAL.

DESDE "LA BENEFICA"

Notas de un enfermo.

Abril 13 de 1910.

Se están llevando a cabo en todos los departamentos de este Sanatorio importantes trabajos de decorado pictórico. Hasta ahora van terminados los de los pabellones 9º, 10º, 11º, 12º, y 13º, trabajos que en opinión de idóneos peritos en la materia son acabados modelos de perfección artística, sobre todo los del pabellón de cirugía mayor, sala de consultas y Rayos X. Ayer, picado por la curiosidad, fui a verlos y me sorprendió agradablemente la vida que a aquellas blanquitas paredes llevó el delicado pincel del tan modesto como inspirado pintor valenciano señor Bautista R. Andrés.

Había allí otras personas y oí de sus labios encomiásticos juicios. El señor Mañan, competente en asuntos artísticos, hizo de los trabajos del pintor valenciano un elogio caluroso, razón por la que, uniendo a mi admiración juicio tan valioso, creo yo que el que lea estas líneas no verá en su texto algo que trascienda a "bom-"

bo." De este soy acérrimo enemigo, porque no se aviene a utilizarlo mi carácter cántabro. Pues bien, lectores: el señor Andrés es uno de tantos empleados de este Sanatorio, figura en la planilla de su numeroso personal con un modestísimo sueldo. Tengo la seguridad de que la prestigiosa Sección de Sanidad del Centro Gallego aumentará el haber del hábil maestro, máxime si se tiene en cuenta que éste es jefe de una numerosa familia, para cuyo sostén no le alcanza el actual haber que disfruta. Y punto sobre esto, aunque debo hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones, que sólo de vista y por referencias conozco al artista, sintiendo, eso sí, no conocerlo personalmente.

Se halla ya en vías de franco restablecimiento el hijo del jefe del pabellón de hidroterapia, don Juan Cajalvilla. Dieho joven fué arrollado, días ha, por un automóvil, en la calzada de Cristina. Celebraré su pronto restablecimiento. Y basta por hoy. Manelik.

EL SUCESO DE ANOCHE

UN ARTILLERO HERIDO

En el Centro de Socorros del Primer Distrito, se constituyó anoche, después de las diez, el juez de guardia Ledo. Sr. Portela acompañado del Secretario Sr. Montalvan, por haberse tenido noticias de que allí se encontraba herido un individuo del Ejército Cubano.

Este resultó ser el soldado de artillería de la primera compañía de Ametralladoras nombrado Alfredo Miguez Rodríguez, destacado en el campamento de Columbia.

Este individuo, según el certificado del Dr. Barroso, presentaba una herida grave en la pierna izquierda causada con proyectil de arma de fuego.

Según el lesionado al transitar anoche por la calle de Arsenal entre las de Zulueta y Egido, fué llamado por un individuo blanco, que solo sabe se nombra Diego Rivas, y sin que mediara palabra alguna le hizo varios disparos, emprendiendo después la fuga.

El vigilante 1064 al oír los disparos corrió al lugar de donde partían éstos, pero solo encontró al lesionado, del que se hizo cargo.

El capitán Sr. Ynfesta y el teniente Yñiguez, levantaron el correspondiente atestado del que se hizo cargo el Sr. juez de guardia.

El lesionado fué trasladado al hospital.

Policía del Puerto

Con una aguja

En el muelle del sexto distrito, al agacharse para recoger un encañado el jornalero Amelio Barrio, se enterró una aguja de coser sacos, causándose una herida en el tercio medio del muslo derecho.

Fuó asistido en el primer Centro de Socorros.

En el muelle de San José

Bautista Fernández, jornalero y vecino de San Ignacio número 138, ingresó ayer en la casa de salud "La Benefica," del Centro Gallego, para ser asistido de una herida punzante en la mano derecha, que se causó trabajando en los almacenes de "San José," al descargar una caja.

Herido grave

Al cogerse la mano izquierda con un motor a bordo del vapor inglés "Hyades" donde trabajaba como estibador, José Balbis Fernández, vecino de San Ignacio 46, se causó la fractura completa de la primera falange de los dedos medio y pulgar de dicha mano y la fractura incompleta de la falanquilla del dedo meñique. Su estado fué calificado de pronóstico grave por el médico de guardia del primer centro de socorros, donde se le hizo la primera cura.

Para atender a su asistencia, ingresó en la casa de salud "La Benefica."

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Distrito Norte.—Silvestra Chávez, 89 años, Guanajay, Virtudes 168, insuficiencia; Aurora Masino, 43 años, Habana, Lagunas 95, Lección orgánica; César Aranguren, 41 años, Habana, Príncipe T, Diabético; Graciela Gutiérrez, 1 mes, Habana, Neptuno 237, Gastro enteritis; Chin Loon, 40 años, China, San Nicolás 85, Tuberculoso.

Distrito Sur.—Francisco Sotero Valdés, 43 años, Habana, Vives 42, Gastro enteritis; José Zalazar, 70 años, Habana, Florida 31, Cáncer del estómago. Distrito Oeste.—Francisco Esegarr, 35 años, Habana, Ferrera y Lupo, Enteritis infantil; Margarita Ramos, 2 años, Habana, Prensas, Bronco neumonía; Gregorio Sierra, 33 años, España, La Purísima;

Domingo Guás, 31 años, Habana, Gertrude 29, Erroto neumonía; Pedro Leizaola, 62 años, España, La Benefica, Asistola; José Merens, 59 años, España, La Covadonga, Gangrena del pulmón; Domingo Abreu, 31 años, Cuba, Monte 453, Endocarditis.

NACIMIENTOS

Distrito Sur.—1 varón blanco legítimo. Distrito Este.—1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste.—5 varones blancos legítimos, 2 hembras blancas legítimas, 1 varón blanco natural.

MATRIMONIO

Distrito Oeste.—Florentino García Barrios con Juana Sabalet y Brito.

ALQUILERES

PRADO 60. Estos espaciosos y cómodos bajos se alquilan en módico precio. Suelos de mármol y mosaicos, todas las comodidades sanitarias y muy frescos. Informan en los altos. 3582 8-15

VEDADO.—Se alquila la casa de la calle A, entre 13 y 21, con jardín, portal, sala, baño, trapeo, gran cocina, galería, bañó, bañó y demás comodidades. La llave al lado 4 Informes en Neptuno 110; precio 9 centenes. 3385 8-15

SE ALQUILA, en Muralla núm. 2, altos, 1 departamento barato, con una hermosa sala de balcón a la calle; tiene además baño completo, pisos de mosaicos, bañó y demás servicios. Informes en la misma, a todas horas. 3279 8-15

SE ALQUILA, Lagunas 9, los modernos, cómodos y ventilados altos, con sala, comedor, 4 cuartos y uno de baño, con bañadera. La llave, Galiano 11, panadería. Su dueño, Cárcel 21A, altos. 4-15 3958

GRAN LOCAL.—Se alquila en el mejor punto de Galiano, propio para cualquier giro. Informan: Galiano 59. 3964 8-15

SE ARRIENDA

por contrato, la espléndida casa de O'Reilly núm. 102, entre Villegas y Bernaza, de bajos y dos pisos altos, a partir de 1º de Mayo próximo, informan en el número O número 10, Vedado ó el notario Sr. Francisco García Garolita en el edificio del Banco Nacional. 3265 8-15

SE ALQUILA la casa San Indalecio número 16, la llave en Santo Suárez número 46, Jesús del Monte. 4-15 3971

VEDADO.—Se alquila calle 11ª, esquina a 6, una preciosa casa propia para familia numerosa. Precio 24 centenes, sin caballería. La llave 6 Informes en el 27 de la misma calle, Teléfono 9051. 4-15 3972

EN 15 CENTENES se alquilan los bonitos y frescos cuartos, 40, en el edificio de la calle de la Florida, 40, en el número 68, 2 cuartos grandes, un salón alto, doble servicio, a dos cuartos del Malecón. La llave Lealtad 67, bajos. Informes: Obispo 121. 3975 8-15

JESUS DEL MONTE.—Se alquila una hermosa casa, calle de Coacos entre Flores y Serrano. La llave 6 lado. Informes en Neptuno 68. 3295 8-14

SE ALQUILA los espaciosos altos de la calle de Neptuno núm. 230, con sala, bañó, 4 cuartos, 2 inodoros, bañó y galería de cristales. En la misma informan. 3294 6-14

SE ALQUILA la fresca y moderna, casa Cervantes 15, con sala, bañó, cinco cuartos y el de baño, todo con pisos de mosaicos y hermoso patio. Informarán en la misma de 2 a 4 p. m. La llave a todas horas en el 17. 3949 8-14

SE ALQUILA, en Industria 70 y 72, dos salas espaciosas y dos habitaciones grandes, 2 cuartos, sala y en el 72A una con balcón a la calle en tres centenes, muy frescas. 3946 4-14

FINCA.—SE ARRIENDA 12 CABALLERÍA de terreno con magnífico fondo, pozo con agua abundante, palmas y casa de vivienda, cerca de la Habana y con salida a la Calzada. \$30 mensual. Informan en Acosta núm. 93. 3945 4-14

SE ALQUILA, en la parte más elevada de la Vibora, los altos de nueva construcción, núm. 556A, con sala, bañó y cinco cuartos y una terraza con una vista preciosa. La llave en la bodega de la esquina a la Calzada, Santa Catalina 17, Vibora. 3925 6-14

SE ALQUILA los altos de San Lázaro núm. 101, rebajados. Informan: Monte 155. Las llaves en el café de San Lázaro y Galiano. 3915 8-14

SE ALQUILA los magníficos altos de Crespo núm. 16 y 18, rebajados. Informan: Monte 156. Las llaves, bodega de la esquina y Refugio. 3914 8-14

SE ALQUILA los bajos de la casa número 14 de la calle de Habana, con sala, antecala, gabinete, tres cuartos y uno pequeño, comedor, cocina, cuarto de baño y otro de ducha para criados y dos inodoros. Informarán en los altos. 4-14 3913

EN EL CERRO

calle Príncipe de Asturias, entre Pezuela y San Cristóbal, magnífica casa, la mejor del barrio, con sala, bañó, comedor, 5 cuartos, patio y trapeo, agua de Vento, sanidad moderna, gran cocina y cuarto para criados. Se alquila en 10 centenes, con motor. La llave en la bodega de la esquina y para tratar en Industria 12. 3912 8-14

SE ALQUILA buenas habitaciones y un local propio para establecimiento, en Compostela núm. 60, entre Obispo y Obrapia. Informarán en el mismo. 8-14 3911

SE ALQUILA el gran estable de coches calle de Zañabaz, esquina a San Francisco, reformado y con pisos de cemento. Informes: Reina 53, altos. 10-14 3905

SAN LAZARO 210.—Se alquilan los espaciosos altos con entrada independiente por el Malecón. Informan en el bajo. 3900 8-14

CARNEADO, Vedado, H y Calzada, alquila dos casas con todas las comodidades, una en \$15-90 y la otra en \$21-20, de esquina. 3876 8-13

SE ALQUILA, en módico precio, los hermosos bajos de Salud núm. 19, esquina a San Nicolás. La llave en el núm. 17, bajos. Su dueño, Concordia 22, Teléfono 1352. 3872 8-13

PRADO 24, se alquila una habitación a señora sola ó a matrimonio sin niños, con sala, bañó y a la cocina. No se admiten animales. 3871 4-13

SE ALQUILA

Los preciosos altos de Economía 54, construcción moderna. Informan en Cárdenas 55, altos. 3869 8-13

EN 34 PESOS se alquila la hermosa casa, Puerta Cerrada 11, sala, comedor, 4 cuartos, gran patio y demás servicios. La llave en el núm. 10. Informes en San Lázaro 24, Teléfono 552. 3862 4-13

EN LO MAS ALTO y saludable de Jesús del Monte, se alquila la casa Luz 2, de alto y bajo, acabada de reparar, con sala, bañó, comedor, 7 cuartos, gran patio y servicio sanitario cada piso. Alquiler 11 centenes los altos y 10 los bajos. La llave en el 6. Informes en San Lázaro 24, Teléfono 552. 3863 4-13

PRINCIPE ALFONSO 299.—Se alquila casa de alto y bajo, con entrada independiente, los altos para familia y los bajos para establecimiento. La llave, donde indica el papel 6 Informarán Animas 84. 3855 4-13

EN PRECIO MODICO se alquilan los espléndidos altos, compuestos de sala, bañó, comedor, 4 cuartos y uno de baño y otros, cuarto de baño y demás comodidades sanitarias, con escalera de mármol, en Jesús del Monte 273. Informarán en los bajos. 3853 4-13

SE ALQUILA.—San Rafael 14, altos. San Rafael 16, bajos. Marqués González 63 y 6C, altos. Las llaves en la bodega San Rafael esquina a Marqués González. Informes en dicha bodega y en Amargura 77 y 79. 3855 8-13

ESPACIOSOS BAJOS se alquilan en la calle Indio núm. 11, con sala, bañó, tres habitaciones, baño, cocina e inodoro, pisos de mosaicos y a media cuadra del tranvía. Informan en los altos. 3849 8-13

SE ALQUILAN los preciosos bajos de Malecón y Manrique. La llave en la bodega de San Lázaro y Manrique. Obispo 67 Informarán, Teléfono 154. 8-13 2881

SAN RAFAEL 99.—Se alquilan estos hermosos altos para una familia de gusto, con 7 habitaciones y buen servicio, en 18 centenes. La llave en los bajos, Teléfono 5382, Ramón Larrea. 4-13 2889

QUEMADOS DE MARIANO.—Se alquila la casa San Federico número 22, entre Norte y Lee, sala, bañó, 6 cuartos con mamparas y timbres, 3 lavabos con agua corriente, 2 cuartos para criados, 2 baños con sus inodoros, luz eléctrica, patio y trapeo. La llave en el 20, Informarán Real 91, "El Roble." Su dueño, Muralla 35, Teléfono número 725. 9-13 2855

EN GALIANO NUM. 124, ALTOS, se alquilan hermosas habitaciones, juntas ó separadas, muy ventiladas, con vigas a la calle, a hombres solos ó matrimonio sin niños. Informa el encargado en los altos. 3781 8-12

SE ALQUILAN los espléndidos altos calle Luz núm. 4, compuestos de cinco cuartos y uno para criados, gran sala, bañó, espléndido comedor, baño, gran cocina y servicio completo, pisos de mosaicos. Informan en los bajos. 3531 8-12

SE ALQUILA la casa Misión 52, en la bodega está la llave. Informarán en Obispo 113, camisería ó en Esperanza 140. 3830 8-12

SE ALQUILA, en doce centenes, la casa calle de Manrique núm. 150, casi esquina a Reina, del lado de la brisa, con sala, bañó, comedor, cinco habitaciones, servicio sanitario moderno y demás comodidades, para una familia. La llave en la bodega de la esquina de Estrella y Manrique. Informarán en Cuba 46. 6-12 3840

MURALLA 66 Y 68. Se alquilan tres pisos nuevos con todas las comodidades necesarias, frescos y bonitos. Informes en los bajos, Almagro de Sombreros. 3811 8-12

SE ALQUILA una cocina espléndida y varias habitaciones en Monte 3, punto muy céntrico. 3772 4-12

RICLA NUMERO 22. Se alquilan los frescos y cómodos altos de esta casa, a precio moderado. La llave 6 Informan en los bajos. 6-12 3809

EN LO MEJOR DEL CERRO 564, se alquilan buenos y baratos cuartos, desde \$5 a \$8. 3807 4-12

SE ALQUILAN, muy baratos, las casas calle del Vapor núm. 15 y 23, todo el servicio sanitario. La llave en la bodega esquina a Carnera, para informes, Amistad 124, "La Reguladora," Cristino Corral. 3805 4-12

SE ALQUILA una preciosa casa de recreo en el Vedado, con 7 habitaciones, todas de mosaico, escalera de mármol, piscina construida, con jardín y vistas al mar, amueblada, con comida ó sin ella. Informarán, Vedado, Baños núm. 15. 3801 8-12

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan departamentos y habitaciones con balcón a la calle e Internet. 3791 8-12

BAÑOS DE MADRUGA

Casa de familias "La Central."

Situada en la Plaza del Recreo, junto al hotel San Luis, el punto más céntrico y sano del poblado.

La casa para temporistas mejor montada y atendida. Especial para señoras y señoritas y sólo para un corto número de familias de alto concepto moral.

Hermosas y ventiladas habitaciones, resguardadas por el viento, baño, ducha, etc. e instalación sanitaria completa.

Trato familiar, aseo esmerado y atención especial para los enfermos.

Se dan y exigen referencias y no se admiten caballerías solas. Precios módicos. Escríban al Apartado número 3. 2097 alt. 15-27M

GALIANO 37

Se alquilan amplias, ventiladas y económicas habitaciones. 3784 6-12

SE ALQUILA, en la casa Consulado número 75, bajos, casa de familia, un cuarto independiente a matrimonio sin niños ó persona sola. Precio \$12-75 oro. 8-12 3815

SE ALQUILAN los bajos modernos de San Lázaro 125, con fondo a Trocadero, entre Galiano y San Nicolás, compuestos de sala, bañó, 3 cuartos y comedor. La llave en los altos. Informan: Cuba 62. 3787 8-10

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, juntas ó separadas, en la casa Monserrate 13A, esquina a Peña Pobre. 3786 8-10

VEDADO.—Calle C entre 19 y 21, nuevos bajos, enteramente independientes, con gran sala y comedor, dos baños, seis cuartos, cochera, cuarto de criados, luz eléctrica, etc. 3773 8-10

LOS INQUILINOS de la casa Lealtad 120, desean que se alquilen los hermosos y frescos departamentos y habitaciones, con vista a la calle, por ser el encargado persona cariñosa y hombre de orden. Precios módicos. 3748 8-10

SE ALQUILA la casa Estrella 22, bajos, con sala, bañó, 5 cuartos, cocina, bañó y demás comodidades. Informes en los altos ó en Barcelona 18, de 4 p. m. en adelante. 3743 8-10

SE ALQUILAN los altos de la casa Ribalcaza 9, sala, comedor y 3 cuartos. Precio \$28 plata. Informes en los bajos. 3739 8-10

VEDADO.—En la calle 11ª esquina a C, se alquilan dos accesorias, una de \$10 y otra de \$5.37, con baño, a una cuadra del eléctrico. En las mismas informarán. 3726 8-10

SE ALQUILA, en el Vedado, la casa Quinta del Conde de Pozos Dulces, calle 11 entre C y D, compuesta de 8 cuartos, baño y cocina, muy en proporción. Informes en la misma ó en Aguilar 100, W. H. Redding. 3727 8-10

VEDADO.—En la calle 11 entre B y C se alquilan dos casas que tienen 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, bañó e inodoro. Con todos los adelantos higiénicos, una en \$7-10 y la otra en \$21-80. Están acabadas de pintar y situadas en el mejor punto de la loma, a una cuadra del eléctrico. En las mismas informan. 3728 8-10

ACABADA DE fabricar la hermosa casa Obrapia 116 y 118, esquina a Monserrate, al fondo del alto Asturiano, se alquilan estos hermosos altos, propios para una ó 2 familias de gusto ó sociedad, en 18 centenes. También se alquilan los bajos para oficinas ó por departamentos. Se piden referencias. 3725 8-10

SE ALQUILA la casa calle de General Lee núm. 11, en los Quemados de Mariano. La llave 6 Informes en General Lee núm. 18, Villa Adelaida. 8-10 3722

LA NOTA DEL DIA

He dicho, que no debiera el Tesoro nacional tener más fondos que aquellos que se gastan; nada más. Poner en el presupuesto, andar al centavo y de ese modo se pasa sin novedad.

DE LA VIDA

Ella simboliza la dignidad, la gallardía y belleza de la mujer de Villacera. Qué mejor inicio de una serie de breves crónicas sobre aquella alegre y franca ciudad, que el nombre adorado y adorable de Digna Grosso?

Con frases, ahora más rebeldes que nunca, no acertaríamos a dar la impresión que de la feminidad y delicadeza de Digna Grosso hemos conservado como uno de los más fuertes y sinceros recuerdos de Villacera.

FIESTAS RELIGIOSAS

La Junta Directiva de la muy Ilustre Archicofradía del Santísimo, que radica en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad, con el objeto de levantar el espíritu católico y contribuir en la medida de sus fuerzas al mejoramiento de las costumbres de esta sociedad tan necesitada de buenos ejemplos, en la sesión que celebró el día 27 de Marzo último, acordó que se efectúen ejercicios religiosos para caballeros en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente, y para señoras en los días 27, 28, 29 y 30, dando principio unos y otros a las 8 p. m. en la referida Iglesia de Guadalupe.

"LA ANUNCIATA"

Grandes fiestas preparan este año los Congregantes de "La Anunciata" para honrar en Belén a su Excelencia Patrona: reunidos en junta general, el 29 del mes pasado, han acordado tener tres días de preparación en los que dirigirá su autorizada palabra a los congregantes y otros caballeros invitados, el eloquente P. Ausoleaga, dignísimo Rector del Colegio.

Pronto podremos comunicar al público los días y horas en que tendrán lugar tan simpáticas fiestas en Belén, pues todavía se han de reunir el próximo sábado 16 del corriente, en el salón del colegio, a las siete y media de la noche los entusiastas congregantes para tomar acuerdos definitivos sobre el particular, en junta general.

CANDAMO

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Manuel Alonso, Manuel González, Julián López, etc.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán mañana sábado 16 de Abril, a las ocho de la noche. Primer Partido a 25 tantos, entre blancos y azules.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

GACETILLA

Un Museo.—El Jefe de Parques y Paseos de esta ciudad, señor José Díaz Vidal, ha comenzado a exhibir en jaulas muy cómodas manifiros y aves de varias clases, pues tiene el proyecto de formar un Museo Zoológico en el Campo de Marte, entrando por Prado y Dragones, junto a la Oficina de la Jefatura.

Del amor.—Los amantes apasionados se parecen a los grandes charlatanes. Sólo necesitan que se les escuche, y no les importa que no se les conteste. Chabanon.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía de Zarzuela María Censa, en combinación con la empresa Eusebio Azcue. Función diaria, por tandas. A las ocho "Los héroes del Rif."

la coreográfica y chantense Mlle. D'Elb. Segunda tanda. A las nueve: Vistas cinematográficas.

Presentación de las notables bailarinas y cupletistas Las Argentinas. Tercera tanda. A las diez: Vistas cinematográficas.

Presentación de la notable cupletista Manuella Argot. A las diez: representación de la zarzuela titulada "La Venganza de Toribio."

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE ABRIL. Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor.

Iglesia de Santo Domingo. El próximo domingo 17 del actual, y a las 8 de la mañana, se efectuará en esta Iglesia una solemne fiesta en honor del glorioso San José, escudado bajo la dirección del señor Saun con nutrida orquesta y escogidas voces la misa del P. Bonafonte.

Iglesia de Santo Domingo. El viernes 16 del corriente se celebrará una función solemne en esta Iglesia en honor de Nuestra Señora de los Dolores con sermón a las 8 y media. Se solicita la asistencia de sus devotos.

Iglesia de Belén. Solemnes cultos que la Congregación de San José celebrará la fiesta de su glorioso Patronio sobre la Iglesia Universal.

Iglesia de Belén. A las 7 y media se cantará a toda orquesta la octava misa de bodas de "Castrova", con asistencia del Excmo. Sr. Obispo D. Dacosta.

Monasterio de Santa Clara. Fiesta del Patronio del glorioso San José el día 16, a las 7 p. m.—Solemne Salve y Letanias.

Iglesia Parroquial de los Quemados de Mariano. El domingo 17 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará una fiesta dedicada al Patronio de San José. El sermón está a cargo del Rvdo. Padre Morán, de la Compañía de Jesús.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 17 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un eloquente orador sagrado; durante la misa se hará el manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

Centro Asturiano. De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que la junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

EN SAN FELIPE

El martes próximo se celebrarán, como todos los meses, los cultos al glorioso San José y habrá Misa cantada a las 8 con el Ejercicio de continuación. Se solicita la asistencia a sus devotos y contribuyentes.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. SECRETARIA. De orden del señor Rector se recuerda a los hermanos que la festividad del Domingo tercero tendrá lugar el próximo día 17, en la forma y hora acostumbradas, suplicándose su asistencia puntual con el distintivo de la Archicofradía. Habana, 14 de Abril de 1910.

SOLEMNE TRIDUO. Que la Asociación de la Piadosa Unión de San José, establecida canónicamente en la Iglesia de San Felipe (Padres Carmelitas) de esta ciudad, consagra a su excelso y querido Padre los días 15, 16 y 17 de Abril de 1910.

Los días 15 y 16 a las ocho y media de la mañana se celebrará Misa solemne. A continuación se recitará el Triduo. Por las tardes, a las seis y media, se expondrá a Su Divina Majestad, Rosario, Letanía Cantada, Procesión del Triduo, Sermón, Gozos a San José, terminando con la Reserva.

A las siete y media Misa de Comunión General que celebrará Nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, Presidente Honorario de la Congregación, durante la cual se cantarán preciosos Motetes.

Iglesia de la Merced. El próximo domingo 17 del actual, y a las 8 de la mañana, se efectuará en esta Iglesia una solemne fiesta en honor del glorioso San José, escudado bajo la dirección del señor Saun con nutrida orquesta y escogidas voces la misa del P. Bonafonte.

Iglesia de Santo Domingo. El viernes 16 del corriente se celebrará una función solemne en esta Iglesia en honor de Nuestra Señora de los Dolores con sermón a las 8 y media. Se solicita la asistencia de sus devotos.

Iglesia de Santo Domingo. El 8 del corriente empieza en esta Iglesia la novena del Señor San José, con misa cantada a las 8 y media y después el rezo. El 17, la misma hora, la solemne fiesta con sermón que predicará el R. P. Santillana, S. J. Se solicita la asistencia de los congregantes y devotos.

Iglesia de Belén. Solemnes cultos que la Congregación de San José celebrará la fiesta de su glorioso Patronio sobre la Iglesia Universal.

Iglesia de Belén. A las 7 y media se cantará a toda orquesta la octava misa de bodas de "Castrova", con asistencia del Excmo. Sr. Obispo D. Dacosta.

Monasterio de Santa Clara. Fiesta del Patronio del glorioso San José el día 16, a las 7 p. m.—Solemne Salve y Letanias.

Iglesia Parroquial de los Quemados de Mariano. El domingo 17 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará una fiesta dedicada al Patronio de San José. El sermón está a cargo del Rvdo. Padre Morán, de la Compañía de Jesús.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 17 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un eloquente orador sagrado; durante la misa se hará el manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

Centro Asturiano. De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que la junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA. De orden del señor vicepresidente primero de este Centro, se ruega a los señores socios tener a la bondad de concurrir al muelle de Caballera mañana viernes, día 15, a la una de la tarde, para despedir como corresponde al señor presidente general, don Maximino Ferrades Santelices, quien en unión de su familia se embarca para España en el vapor francés "La Navarre".

ENSEÑANZAS. CALIGRAFIA EN DOS MESES.—SON prodigiosos los resultados que se obtienen con el sistema de enseñanza del Profesor Julián Mijares en su Academia, Monte número 5. 3959 4-15

PROFESORA INGLESA. Una señora inglesa, buena profesora de su idioma y del castellano, que conoce gramaticalmente se ofrece para clases en su domicilio y el de los alumnos. Refugio número 4. A

CANTO, PIANO, VIOLIN, MANDOLINA. MADAME ORSINI. Profesora con tres primeros premios en los Conservatorios. Cuatro años Profesora de Piano del Gran "Plytanee" y 10 años en las Instituciones de este país. Profesor Trocadero 71. (Siempre en casa de 11.30 a 12.30 y de 6 a 7.) 2896 26-12M

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza. Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Inglés, las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco años de estudio en el Magisterio. C. 3772 1A

NO MAS SIFILIS. El Vegetal Oriental Africano cura infaliblemente en 30 días las sífilis más rebeldes. Los prospectos, con firmas de facultativos que lo garantizan. Pídanse a Sarrá, Johnson, Depósito: Peletería "El Paseo", Obispo y Aguilar. C 1132 26-14A

NO MAS SED. Ya llegaron los COMPRIMIDOS DE OXIGENIO, COPEL, para evitar y evitar la sed, tan necesarios en los países tropicales, ejerciendo a la vez como poderoso desinfectante de la boca. Pídanse en las Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Sederías, etc., etc. Agencia General en la Isla de Cuba, Antonio Díaz, Romay 35. C 950 15-3A

ARTES Y OFICIOS. PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor de E instalador de para-rayos sistema moderno, edificios, polvorines, torres, panteones y bienes, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Hépatoz núm. 12 397 26-1A

Botales y Fondas. PARA COMER. Le aconsejamos que por lo bien y barato vaya a comer a la casa de Pepe Prado. Hay bonitos reservados con entrada independiente por la calle de Genos; sirven cubiertos a 40 centavos. Se dan comidas para reuniones íntimas a precios sumamente baratos. No olviden, Café y Restaurantes "Salón Bonachera", Prado 18, esquina a Genos. C 945 26-3A

COMPRAS. EN EL VEDADO SE DESEA TOMAR en arrendamiento o comprar un chalet moderno para poca familia, entre el Cerro 1166, Habana. Dirigir propuestas al Apartado 1166, Habana. No se negociará con corredores. 3883 6-14

VIAJANTE. con siete años de constante práctica por esta República, se ofrece a los industriales e importadores, no siendo de ropa o sedería. Importantes firmas acreditan por escrito su actividad, conducta y cultura comercial. Sueldo después del primer mes de viaje. Aviso a Viajante, Apartado 661. 3874 7-15

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o criada de manos. Informarán: Monserrate 37. 3969 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que entienda algo de cocina. San José y Oquendo, bodega. 3970 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA limpieza de habitaciones y que sepa coser, que sea fina. Calle 2 núm. 2, Vedado. 3969 5-15

PERDIDA.—DE COMPOSTELA número 177 se ha extraviado una perrita lanuda, blanca, con manchas de carmelita en las orejas. Se gratificará al que la entregue a Baltasar Piñero. 3991 4-15

SE DESEA SABER EN DONDE RESIDE de la familia del difunto Domingo Portela Martínez (Q. E. P. D.) Es para un asunto de interés por lo que el sobrino del finado solicita a dicha familia, Manuel Ros Portela, fonda "La Dominica", frente al muelle de Luz. 3985 4-15

DOS JOVENES CASTELLANOS DESEAN colocarse juntos o separados en casa de moralidad; tienen quien les garantice y buenas referencias de las casas en que han servido, no colocándose menos de tres centenas. Habana 200, cuarto núm. 8. 3954 4-15

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Lamparilla núm. 84. 3952 4-15

UNA JOVEN DEL PAIS DESEA colocarse con un matrimonio americano para servir a manos, que defien dormir en su casa. Informarán: Monserrate núm. 131. 3951 4-15

UNA PENINSULAR RECHEN LLERGA, desea colocarse de criadora a leche entera, buena y abundante, y conocida por médico; tiene quien responda por ella. Darán razón en Santa Clara número 25. 3953 4-15

SE SOLICITA, EN TROCADERO 14, una manejadora de color. Sueldo 3 centenas. Ha de traer referencias. 3981 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO y repostero con buenas referencias; cocina a la española, francesa y criolla. Informar: Morro 50, 1.º de Colón. 3980 4-15

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos y un portero de edad, con buenas referencias, si no las tiene que no se presente. Prado 81. 3916 4-14

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE manos que sabe bien su obligación y entiendo de jardín; tiene buenas referencias. Compostela 104, frutería, darán razón, casi esquina a Sol. 3950 4-14

COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse: sabe bien el oficio y tiene referencias de las principales familias de esta capital. Lamparilla 63 esquina a Villaverde, el encargado informará. 3905 4-14

SE SOLICITA, EN EL VEDADO, Calle 17 esquina a F. un operario de sastrero que sepa bien el oficio y que sea trabajador; se le da casa y comida. 3902 4-14

FRANCESA.—SE SOLICITA UNA JOVEN de doce a catorce años para jugar con una niña pequeña. Cerro 547 esquina a Buenos Aires. 3898 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR, que entiendo algo de cocina, desea colocarse de criada de manos; tiene referencias. Acosta núm. 88. 3897 4-14

UN JOVEN QUE LLEVA DOS AÑOS en el giro de peletería, desea colocarse en el mismo giro. Informar al camarero del Hotel Habana, Cuatro Caminos. 3958 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; es muy fuerte para el trabajo, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias; pero desea dormir en su casa. Puerta Grande núm. 51. 3905 4-14

AGENTES DE AMBOS SEXOS SE SOLICITAN en Escobar 38, bajos, para vender dos artículos por medio de fotografía, con lo cual pueden ganar de 4 a 6 pesos diarios. Horas de recibo de 1 a 3 p. m. 3952 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR, de 25 años de edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene buen carácter, sabe cumplir con su obligación, sin pretensiones y es cariñosa con los niños. Informar: 1.º del Vedado, arriado, la martha, Sebastián Cardo López, Casa Blanca. Si no es buena casa que no se presente. 3917 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEIRA con bastante leche, no deja de ir aunque sea para el campo; buenas recomendaciones y tiene su hijo que se puede ver. Informes: Soledad núm. 2. 3901 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora o camarera; no sale de la Habana, tiene recomendaciones. Informar: Aguacate 138. 3911 4-14

TENEDOR DE LIBROS. Un caballero alemán que conoce, además de su propio idioma, el inglés, francés y el español, y posee una educación comercial completa, desea encontrar una o varias casas de comercio donde llevar los libros en horas extraordinarias, hacer balances, abrir libros o cualquier otro trabajo relacionado con su profesión. Dirigir por correo a "Accountant", Apartado 426, Habana. 3910 4-14

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 14 a 16 años, que sea honrado y que traiga las mejores referencias. Paseo 25, altos, Vedado. 3927 4-14

JOVEN PENINSULAR QUE SABE BIEN el oficio de criada de manos y con buenas recomendaciones, se ofrece para limpieza de habitaciones. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Trocadero 22A. 3924 4-11

UN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia o de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene quien garantice su conducta. Informar en Aguilar núm. 52, Portería. 3922 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa cumplir con su obligación. Calle L entre 19 y 21, Vedado. 3920 4-14

Coronas Fumebres desde \$2.00 a \$500.00, tenemos siempre buena y flamante existencia. Casa de Hierro "EL FENIX," Obispo 68 y O'Reilly 51. Teléfono 560. 1037 26-1A

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA los quehaceres de una corta familia. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Calle B número 5, entre 2.º y 5.º, Vedado. 3919 4-14

UN ABIATICO BUEN COCINERO y repostero, desea colocarse en casa particular o establecimiento; sabe cumplir y tiene recomendaciones. Informes: Progreso 38. 3918 4-14

COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad para corta familia y ayudar a los quehaceres de la casa, hace falta en el Vedado, 17 núm. 11. 3941 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA los quehaceres de una corta familia. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Calle B número 5, entre 2.º y 5.º, Vedado. 3919 4-14

FRANCESA.—SE SOLICITA UNA QUE sepa coser con perfección. Cerro 547. 3937 4-14

EN NEPTUNO 157, ALTOS, SE SOLICITA una cocinera peninsular. Ha de dormir en la colocación. 3936 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS con referencias. Estrella 16, altos. 3947 4-14

PARA IR AL CAMPO SE SOLICITA un cocinero o cocinera que cumplan bien con su obligación; se da buen sueldo. Preséntese en Calle 4 entre 17 y 19, bajos. 3943 4-14

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia o de comercio; tiene quien informen de ella. O'Reilly núm. 94. 3936 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, ha de tener buenas referencias. Informar: Campañario 75. 3934 4-14

NOVELAS CORTAS.

EL PRINCIPE DESMEMORIADO

(CONTINUA)

Dirán ustedes, lectores de mi alma: "Pero es posible que haya habido un médico tan poco conocedor del corazón humano como ese?"

Yo les diré a ustedes: en situaciones de zorzuela bufa, ¡qué conocimiento del corazón humano, ni que calabazas ha de haber!

El plazo fatal terminaba, y el príncipe Andana cada vez estaba más gordo, porque lejos de hacer malas migas la circasiana y él, cada vez estaban más amantelados. El médico hubiera querido ocultar al Gran Turco que el cautivo estaba de buen año; pero no había tu tía, porque el abuelo pasaba diariamente la mano por el lomo al ecobón.

En tal apuro, médico, príncipe y circasiana celebraron junta para acordar lo que se había de hacer.

El príncipe pidió y obtuvo la palabra, porque tenía que decir mucho; pero no pudo hablar, porque se le olvidó lo que iba a decir.

El médico la obtuvo enseguida, pero como no había taquígrafos en aquel país, se ignora lo que dijo.

Sólo se sabe por el acta, que la circasiana pronunció con los ojos un magnífico discurso, durante el cual su alteza dió tan escandalosas muestras de entusiasmo, que hubo necesidad de llamarle al orden.

En resumidas cuentas, la asamblea acordó tomar el tole hacia tierra de cristianos a la hora en que todos los gatos son pardos.

Al llegar esta hora, ya estaba a la orilla del mar un barco esperando a los deliberantes.

—Vayanse ustedes por allá, así como quien no quiere la cosa—dijo el médico a sus protegidos—que voy a dar una dedadita de miel al abuelo para que no sospeche nada hasta que ros hayamos largado con viento fresco.

—Que no tarde usted mucho.

—¡Las narices tardaré!

El médico entró a ver al Gran Turco, que para matar el tiempo, tan pesado y fastidioso cuando uno ve tres sobre un burro, estaba jugando con el rabo de la minina.

—¿Cómo está vuestra alteza?

—Hombre... así, así; no estoy muy católico.

—¿Pues qué le pasa a vuestra alteza, aunque sea mal preguntado?

—¿Qué demonio sé yo, hombre! Se

me figura que no voy a levantar cabeza mientras no vea a esa chica.

—Mañana la verá vuestra alteza.

—¿Qué me cuentas, hombre!

—Lo que vuestra alteza oye.

—Mira, no me engañes, que yo tengo malas pulgas, y si una vez me atufan las narices, ya estás aviado.

—Le digo a vuestra alteza que mañana, si Dios quiere, la verá; y si no, consiento que me hagan más tajadas que pelos...

—Bueno, hombre, bueno; al bey por la palabra, y al hombre por el as... digo, por... ¡Vamos, si con la alegría que me das con tan buena noticia no sé lo que me pesa!

El médico se despidió del Gran Turco, so pretexto de que iba a preparar los chismes para la operación del día siguiente, y tomó la ruta hacia la playa, tarareando, para hacer el disimulado, aquello de:

Eres turco, y no te ereo aunque digas la verdad.

Llega a la orilla del mar, y... ¡oh dolor! se encuentra con que el barco iba ya que no le alcanzaba un galgo.

Como el príncipe Andana tenía una memoria tan infeliz, había olvidado al pobre médico y encargado al señor Eolo que soplara de firme. La chica había querido ayudar la memoria de su alteza; pero como donde hay patrón no manda marinerío, se había contentado con decir: "No nos metamos en camisa de once varas, y vaya mi novio a creer que le corrijo la plana. El que venga atrás que arree."

Las pestes que el médico echó por aquella boca al ver la partida serrana que le habían jugado, no son para contadas.

—Vaya un príncipe decente—gritaba desde lo alto de una roca—Vaya un novio que se ha echado la poca vergüenza que va con él! ¡Anda, marraño, así te den garrote!

—Déjame—dijo el príncipe, poniéndose hecho un toro al ir estos insultos—déjame, que voy a volver atrás y le voy a romper el alma a ese pillito.

—¡Por Dios, Andana!—exclamó la circasiana deteniéndose.—No te pierdas, que tienes, digo, que vas a tener hijos, y él es un pelagatos que nada tiene que perder.

Al fin el príncipe se apaciguó, olvidándose lo que acababa de oír, y el barco siguió adelante como alma que lleva el diablo.

A. DE TRUERA.

(Concluirá.)

MINEROS

Se solicitan varios mineros expertos.

Departamento de empleados.—O'Reilly 30 A, altos.

UNA CRIADERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, de tres meses, desea colocarse aquí o en el campo; tiene quien la recomende. Diríjase a Concepción núm. 184. 3944 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, fina, de camarera para una señora sola; sabe coser y planear y no tiene inconveniente en ir al campo. Egipto número 25. 3932 4-14

CRIADA DE MANOS; SE SOLICITA una que esté acostumbrada al servicio y sepa coser. Sueldo 3 centes y ropa limpia. Bernaza 32, altos. 3928 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y la otra más joven, de criadas de manos ó de manejadoras; tienen quien las recomende y saben cumplir con su obligación, quieren ganar 3 centes cada una. Dan razón en Monte núm. 22. 3923 4-14

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

rica, pobre, y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida poco ó que tengan legalmente, escribiendo con séquito, muy cerca y convenientemente al Sr. ROBLES, Apartado de 1014 de correos, Habana.—Hay que pedir y recibir impresentable, aún para los íntimos familiares y amigos. 3618 8-7

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE OFRECE AL COMERCIO DE ESTA capital un joven que posee la Teneduría de libros, por partida doble, Taquígrafa española, sistema Orellana y nociones de inglés y francés. Para informes, diríjase al señor Administrador del DIARIO de la Marina. A

SE DESEA SABER DEL PARADERO de Manuel Fernández Moure, natural de Lufo, Chantada, Alamparte, Mariz, hijo legítimo de Ramón Fernández y de Tomasa Moure y que hace 4 años se hallaba en la provincia de Santiago de Cuba. Si alguna persona sabe su paradero se le agradecerá que dé aviso a su hermana Manuella Fernández Moure, calle de Jesús María núm. 46, altos, Habana. 3413 16-5A

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm. 67. 3790 4-12

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA criado de manos que sepa servir, que traiga referencias de las casas donde ha estado y que tenga ropa. Sueldo 4 luses y 32% para ropa limpia. Aguiar núm.